
19850423

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.662 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 23 de abril de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3776/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

R. Z. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Documento: Once de febrero de 1985. — Socios: Juan José Oscar Raimondo, argentino, casado, nacido el 21|9|1944, arquitecto, L. E. 4.444.031, domiciliado en Bolivia 470, 8º "34", de esta Ciudad. — Víctor Rodolfo Zaltzman, argentino, caasdo, nacido el 7|2|1945, arquitecto, domiciliado en Monroe 2158, de esta Ciudad, planta baja, departamento "D". — Susana Haydée Mayoral de Zaltzman, argentino, casado, nacido el 26|7|1950, empresario, D. N. I. Nro. 6.437.182, domiciliado en Monroe 2158, planta baja, departamento "D", de esta Ciudad; y Margarita Elsa Vialle de Raimondo, argentina, casada, nacida el 16|12|1942, empresaria, L. C. 4.604.470, domiciliada en Bolivia 470, 8º, "34", de esta Ciudad. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, minerías, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, agrupación compra, venta, administración e intermediación de dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo al efecto realizar toda actividad comercial, industrial y profesión, que se relacione directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente. — Importación y Exportación. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000. Administración y Dirección: A cargo de uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Domicilio Legal: Fray Cayetano Rodríguez 588, 4º, "15", de esta Capital. — Directorio: Presidente: Juan José Oscar Raimondo; Vicepresidente: Víctor Rodolfo Zaltzman; Directora titular, Susana Haydée Mayoral de Zaltzman y Directora suplente: Margarita Elsa Vialle de Raimondo. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.240 — Nº 38.601

COMPLEJO HIPICO GENERAL RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23|1|85. Estatuto Modelo. — Socios: Margarita Guadalupe Cousinet Larguía, argentina, soltera, nacida el 23|10|41, L.C. 4.466.701, comerciante, domiciliada en Las Flores 10060, Villa Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires; Luciano Vicente Cousinet Larguía, argentino, casado nacido el 19|5|08, L.E. 2.487.033 comerciante, domiciliado en Las Flores 10060, Villa Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires; y José Enrique Velázquez, argentino, casado, nacido el 14|5|38, D.N.I. 4.297.882, comerciante, domiciliado en Diego Pombo 760, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: COMPLEJO HIPICO GENERAL RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Reconquista 538, 4º cuerpo, 4º piso, depto. 42, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país las siguientes operaciones: Organización y explotación de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, organización de partidos de polo, pato, domas de potros, carreras de trote, carreras cuadreras, carreras de saltos hípicos. Escuela de equitación, corrida de sortijas. Marchas ecuestres, adiestramientos. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio, de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta, Margarita Guadalupe Cousinet Larguía; Vicepresidente, Luciano Vicente Cousinet Larguía; Director titular, José Enrique Velázquez; Síndico titular, Eduardo Daniel Kopp; Síndico suplente, Daniel Antonio Lotito.

El Gestor.

$a 3.000 — Nº 38.733

SERVICIOS DE LA NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 19|10|1984. Estatuto Modelo. Socios: Ricardo Norberto, argentino, nacido 9|12|1945, comerciante, casado, L. E. Nº 4.533.672, domiciliado Mansilla 3338, piso 8º C, Capital; Daniel Alberto Cambiaggi, argentino, abogado, casado, nacido 9|5|1950, D.N.I. número 8.362.203, domiciliado en Campichuelo 674, piso 2º P, Capital; Eduardo Jorge Molina, casado, argentino, 34 años, abogado, D.N.I. Nº 8.386.143, domiciliado en veinticinco de Mayo 1645, piso 1º A, Lanús. Denominación: SERVICIOS DE LA NAVEGACION S. A. Domicilio Social: Tucumán 766, piso 4º, oficina 213, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto el ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades marítimas: El transporte y comercio marítimo, de ultramar y de cabotaje, fluvial, lacustre y en general por cualquier apta para la navegación acuática de toda clase de mercaderías, cosas y personas, el ejercicio de toda actividad auxiliar de la navegación, como ser: remolques, operaciones de alije, salvatajes y similares; la compra, venta, construcción, fabricación, importación o exportación de buques, lanchas, remolcadores y toda clase de embarcaciones, repuestos y accesorios; el fletamento, arriendo, aprovisionamiento y equipamiento de buques; el ejercicio de todas las funciones y negocio de armador y cargador, ajustando fletes y pasajes; las actividades de agentes o representante marítimo, de contratistas o comisionista de cargas, descargas y estibajes; depositario de mercaderías destinadas a ser transportadas; la obtención y usufructo de concesiones de uso en los puertos del país y de sus instalaciones auxiliares vinculadas al tráfico o actividad portuaria; la representación de entidades o personas domiciliadas en el exterior para ejercer en el país las actividades enumeradas en cuanto se vinculen con el tráfico y|o comercio marítimo de personas y cosas. Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Presidente: Ricardo Norberto; Vicepresidente: Daniel Alberto Cambiaggi; Director: Eduardo Jorge Molina. Síndico titular: Osvaldo Daniel Villarino. Síndico suplente: Marina Inés Parera. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

$a 4.080 — Nº 38.702

ASUNCION ELECTROMETALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: a) El aumento de capital social a $a 20.600.000. Y la emisión de 20.600.000 acciones ordinarias clase A al portador, destino: canje; pago dividendo ejercicio 1983 y capitalización revalúo contable. b) Reforma artículo 3º de estatutos sociales por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8|11|84. Capital: $a 20.600.000. Acciones de $a 1 cada una.

El Directorio.

$a 960 — Nº 38.722

BATELITO
SOCIEDAD ANONIMA

(64.524). Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de $a 48.510.000, proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742. b) Elevar el capital social de $a 130.000 a la suma de $a 74.700.000 y declarar emitidas la cantidad de 745.700 acciones ordinarias de $a 100 de valor nominal cada una por un importe total de $a 74.570.000. c) Las acciones emitidas han quedado totalmente integradas con el importe de $a 48.510.000 proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742 y $a 26.060.000 por la entrega en dinero efectivo con carácter irrevocable que los accionistas pagaron en el acto de la Asamblea. d) Modificar el texto del art. 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de setenta y cuatro millones setecientos mil pesos argentinos (pesos argentinos 74.700.000), representado por setecientas cuarenta y siete mil (747.000) acciones de cien pesos argentinos (pesos argentinos 100) de valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto expresado, conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.

$a 2.280 — Nº 38.708

SONTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 638, de fecha 7 de diciembre de 1984, pasada ante el Registro 7.7 de Capital Federal, se constituyó la sociedad: SONTEC S. A., con domicilio en la calle Mackinley 546, de Río Grande, Tierra del Fuego. — Socios: Vivencia S. A. cuyos estatutos sociales fueron instrumentados por escritura de fecha 7 de mayo de 1982, al folio 708 de este mismo registro a mi cargo, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1982, bajo el número 3.530 del libro 96, tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida Pueyrredón 480, 8º piso, oficina 51, de Capital Federal. — Narciso Edmundo Sangenis, nacido el 27 de setiembre de 1928, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 7.026.704, empresario, casado, domiciliado en Lambertini 14, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Miguel Pedro Sasot, nacido el 22 de setiembre de 1936, argentino, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.182.997, abogado, casado, domiciliado en Carlos Spegazzini 536, Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley número 19.550, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, refacción y transformación de materias primas, productos y subproductos, aparatos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria electrónica y del hogar, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución de materias, primas, productos y subproductos aparatos, mercaderías y demás bienes relativos al objeto industrial. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto. — Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 (un peso argentino), cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. — Durarán en el cargo tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Narciso Edmundo Sangenis; Vicepresidente: Miguel Pedro Sasot. — Sindicatura: Síndico titular: Ricardo Fidias Fiorentino. Síndico suplente: Guillermo Enrique Mayo.

La Apoderada.

$a 8.160 — Nº 38.580

GUILLERMO DUNCAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acuerdo unánime de los socios expresado en asamblea del 20|1|84, pasado por escritura pública Nº 269 del 19|10|84, Registro Notarial Nº 328 de Capital, se resolvió la transformación de "Guillermo Duncan Limitada Sociedad en Comandita por Acciones" en sociedad anónima, denominándose ahora GUILLERMO DUNCAN SOCIEDAD ANONIMA; y aumentó su capital de $a 5 a $a 350.000 capitalizando aportes de los socios preexistentes y de cuatro socios nuevos que se incorporan a la sociedad como accionistas. No se retira ningún socio. — Socios: José Antonio Naveira de Casanova, argentino, casado, de 79 años, L. E. 4.507.890, comerciante. — Carmen Josefa Sánchez, argentina, casada, 76 años, comerciante, L. E. 3.372.950, ambos domiciliados en Molinari provincia de Córdoba. — Socios que se Incorporan: Jorge Enrique Naveira de Casanova, argentino, casado, nacido el 23|9|32, L. E. 4.250.280, empresario, domiciliado en Reconquista 485, Capital. — Raúl Manuel Naveira de Casanova, argentino, nacido el 2|8|43, D. N. I. 6.693.384, comerciante, soltero, domiciliado en Potosí 2406, Barrio Pueyrredón, Córdoba. — Marcos Mele, argentino, casado, D. N. I. 13.104.301, productor de seguros, nacido el 19|2|57, domiciliado en Quintana 878, departamento 2, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Andrés Mele, casado, argentino, D. N. I. 8.576.293, licenciado en química, nacido el 26|3|51, domiciliado en Italia 1729, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Capital que Representan los Socios: José Antonio Naveira de Casanova: $a 10.000; Carmen Josefa Sánchez: $a 10.000; Jorge Enrique Naveira de Casanova: $a 100.000; Raúl Manuel Naveira de Casanova: $a 100.000; Marcos Mele: $a 65.000; Andrés Mele: $a 65.000. — Domicilio: Reconquista 485, Capital. — Capital: $a 350.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por 1 a 10 miembros titulares por 3 ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Naveira de Casanova; Vicepresidente: Raúl Manuel Naveira de Casanova; Director: José Antonio Naveira de Casanova; Director suplente: Diego Raúl Naveyra.

El Presidente.

$a 4.080 — Nº 38.593

SETYCO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: Eugenio Carlos Inhouds, argentino, casado en primeras nupcias con Bethy Norma Rodríguez, arquitecto, nacido el 27 de junio de 1932, con L.E. 4.082.385, domiciliado en Altolaguirre 1478; Angel Santiago Petrillo argentino, casado en primeras nupcias con Zulma Ethel Laporte ingeniero, nacido el 7 de octubre de 1937, D.N.I. 4.254.666, domiciliado en Bahía Blanca 4923; y Francisco Ernesto Sánchez, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Farache, arquitecto, nacido el 15 de marzo de 1933, con Libreta de Enrolamiento 4.097.518, domiciliado en San Nicolás 3291, todos vecinos de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: El 3 de diciembre de 1984 — Razón Social: SETYCO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Blanco Encalada 4716 Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: I) La compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; II) Asociarse con otras empresas o entidades para la obtención de fines comunes; III) Asesorar estudiar, diseñar, supervisar y evaluar proyectos relacionados con obras de infraestructura rural, urbana e industrial referidas a tratamiento y provisión de aguas, evacuación y tratamientos de líquidos residuales, recolección y disposición final de residuos sólidos redes de distribución de energía y gas planificación regional urbana y rural, saneamiento ambiental determinación de fuentes de agua y control de contaminación; IV) Asesorar, estudiar, diseñar y evaluar proyectos destinados a la construcción de edificios y sus instalaciones complementarias, realizar y evaluar análisis de agua y de suelos, promover y organizar reuniones y dictar cursos de capacitación y adiestramiento sobre los temas antes mencionados, realizar investigaciones sobre aspectos y temas vinculados al saneamiento ambiental; V) Establecer agencias y sucursales; VI) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 200.000. Presidente, Eugenio Carlos Inhouds; Vicepresidente, Francisco Ernesto Sánchez; Director, Angel Santiago Petrillo.

El Presidente.

$a 4.680 — Nº 38.723

COSMO BEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura 58, de fecha 14 de febrero de 1985. — Accionistas: Rubén Darío Vitelli argentino, comerciante, de 44 años, con C.I. 5.057.523, casado, domiciliado en Artigas 3220, 2º piso, Ciudadela, Pcia de Buenos Aires; y Sonia del Carmen Rodríguez Vera de Vitelli, casada, chilena, con D. N. I. 92.535.097, comerciante de 27 años, domiciliada en Artigas 3220, 2º piso, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: COSMO BEL S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Elaboración, envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética higiene y tocador. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de cosmética, higiene, tocador, farmacéuticos y alimentación, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Exportación De materias primas, materiales y productos de cosmética, higiene, tocador, farmacéutica y alimenticios. Importación: De materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene tocador, farmacéuticos y alimenticios. Capital: Pesos argentinos 800.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco por año. — Representación: Presidente o Vicepresidente — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Rubén Mario Vitelli; Vicepresidenta, Sonia del Carmen Rodríguez Vera de Vitelli: Directora suplente, Marta Beatriz Carlomagno: Director suplente, Hugo Ramón Del Río. — Sede Social: Mather 143, primer cuerpo, piso 10, depto. C Capital Federal.

El Presidente

$a 3.430 — 38.727

SAPORITI HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por asablea unánime de fecha 10|4|1985, los accionistas de SAPORITI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvieron el aumento del capital social a $a 50.000.000, la emisión de 21.091.956 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, y 18.908.044 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción, todas de $a 1 valor nominal cada una, y la reforma de los artículos 5º y 16 del estatuto social. — Capital: El capital social es de $a 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente

$a 1.080 — Nº 69.851

COMPANGE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "COMPANGE S.A." con sede legal en Juan B. Justo 7638, Capital, según estatuto modelo y escritura Nº 117 del 14|3|85 pasada ante el Registro 483. — Integrantes: Rosa Compagnone, italiana, nacida 28|11|55, C.I.P.F. Nº 8.104.911, domiciliada Juan B. Justo 7638, piso 2º, dep. A. Juan Jorge Angeli, 30|9|50, L.E. número 8.400.312. Miguel Angel Angeli, 5|12|53, D.N.I. Nº 10.139.154, todos argentinos éstos últimos, todos solteros y comerciantes, también, domiciliados Juan B. Justo 7638, 2º A. — Objeto social: por sí, por terceros o asociada a terceros a manufactura de envases de papel, cartón y afines, taller de pegado y la compra, venta, importación y exportación de materias primas del ramo. — Capital social $a 200.000 integrando Rosa Campagnone $a 60.000, Juan José Angeli $a 70.000, y Miguel Angel Angeli $a 70.000, todo en acciones de $a c|u. aportando en este acto el 25 por ciento y completando el saldo en 2 años. — Plazo de duración: 99 años. — Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Rosa Campagnone; Vicepresidente: Juan Jorge Angeli; Director Titular: Miguel Angel Angeli; Síndico Titular: Jaime Leonardo Kohan abogado, C.I.P.F. Nº 5.134.173, Lavalle 636 piso 2º, oficina 1, y Síndico Suplente Eduardo Salvador Risorta, contador público, C.P.C.E. Tº CXX, Fº 127, Suárez 2857, ambos últimos argentinos, casados y de Capital Federal.

El Autorizado

$a 2.280 — Nº 69.83

CAMAZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — 1º) Mario Alberto Cava, argentino, nacido 17|8|1936 soltero, L.E. Nº 4.064.518, comerciante, domiciliado Adolfo P. Caranza 2624, Capital, y Héctor Roberto Marino, argentino nacido el 19|2|1949, casado, odontólogo L.E. Nº 7.691.049, domiciliado Linneo 1908 Capital. — 2º) Esc. Púb. del 11|12|1984 y 13|2|1985. — 3º) CAMAZA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ameghino 867, Río Grande, Terirtorio Nacional de Tierra del Fuego. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros : servicios y aprovisionamiento para empresas petroleras, de alimentos, indumentaria y materiales para uso de la explotación petrolera. b) Compra, venta de artículos y elementos de seguridad para el comercio la industria y las actividades marítimas c) Comisiones, mandatos y consignaciones. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de mínimo dos y máximo cinco miembros por tres años. Presidente: Mario Alberto Cava; Vicepresidente: Héctor Roberto Marino; Director Suplente: Guillermo Mario Cava. La sociedad desiste de la sindicatura. — 10º) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado

$a 2.280 — Nº 69.81

COGEFAR
S.P.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que la sociedad italiana COGEFAR S.P.A. ha fijado el 30 de noviembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio económico de su sucursal en la República Argentina, Reconquista 630, Cap. Fed., la cual se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 29, libro 51, tomo "B".

El Apoderado.

$a 600 — Nº 38.73

ITALSTRADE
S.P.A

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que la sociedad italiana ITALSTRADE S.P.A. ha fijado el 30 de noviembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio económico de su sucursal en la República Argentina, Reconquista 630, Cap. Fed., la cual se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 28, libro 51, tomo B.

El Apoderado.

$a 600 — Nº 38.736

CILAMPA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26|11|82 se protocolizó el acta del 29|10|82 de CILAMPA S.A. de asamblea extraordinaria en la que se resolvió aumentar el capital de $ 5.000.000 ($a 500) hasta pesos 1.600.000.000 ($a 160.000) y modificar el artículo 4º del estatuto fijando el capital en $ 1.600.000.000 ($a 160.000). — Asimismo se fijó el domicilio social en Coronel Díaz 1714, 5º piso, Capital Federal, modificándose el artículo 1º del estatuto social.

La Autorizada

$a 960 — Nº 69.81

ALBERTO FALCON Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que ALBERTO FALCON Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, instrumentó los siguientes actos: I) Por Asamblea del 10|12|81, escritura pública del 23|1|84, el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 822.763.000 (hoy $a 82.276,30); y II) por Asamblea del 30|12|83, escritura pública del 24|1|84, el aumento del capital social la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 11º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a [illegible]5.250.

El Directorio.

$a 1.080 — Nº 69.82

REVIRPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Isidoro Luis Barman, argentino, nacido el 17|3|52, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 10.383.266, domiciliado en Luis Viale 555, P.B., "B", Capital y León Bernardo Katz, argentino, nacido el 9|6|48, casado, empleado, C.I. 6.735.129, domiciliado en Guevara 683, 7º P., "22", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|12|84. Denominación: "REVIRPLAS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Guevara 1135, Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de juguetes, artículos de bazar, envases de todo tipo, artículos de regalo, librería, cotillón, al por mayor y al público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 1.000.000. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Isidoro Luis Barman. Vicepresidente: León Bernardo Katz. Síndico titular: Roberto Dionisio Pérez Fantoni. Síndico suplente: Roberto Sebastián Fortunato Pérez Fantoni. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 3.400 — Nº 69.823

RTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Peimer, argentino, casado, 63 años, C. I. 2.338.852, industrial, domiciliado en Teodoro García 2487, Capital. — Chana Divojra Rimer de Peimer, polaca, casada, 56 años, C. I. Nro. 1.923.573, comerciante, domiciliada en Teodoro García 2487, Capital. — Chasquiel David Rimer, polaco, casado, 56 años, C. I. 1.923.574, industrial, domiciliado en Nahuel Huapi 4971, Capital. — María Susana Korsunsky de Rimer, argentina, casada, de 42 años, C. I. Nro. 8.950.091, comerciante, domiciliada en Nahuel Huapi 4971, Capital. — 2) Escritura pública del 12|6|79. — 3) RTS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Acoyte 1565, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Explotación de la concesión de la tecnología patentada en el país como sistema RTS por medio de la fabricación, producción, elaboración, de todo tipo de máquinas, materiales, repuestos y accesorios y productos terminados para la reconstrucción de neumáticos con el sistema RTS en su carácter de concesionaria exclusiva para la República Argentina de Marangoni RTS Sociedad por Acciones Italia. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, concesión, representación de máquinas, repuestos, accesorios, materias primas, materiales y productos terminados, mencionados en el objeto industrial o provistos por "Marangoni RTS Sociedad por Acciones" Italia en virtud de los convenios existentes con la citada firma y en su carácter de concesionaria exclusiva para la República Argentina del sistema RTS para la reconstrucción de neumáticos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 500. — 8) La administración a cargo del directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 9 directores, por 2 ejercicios. La fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. 9) La representación legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Directorio: Presidente: Sergio Israel Peimer; Vicepresidente: Luis Domingo Neyra; Directores: Enrique Peimer y Chasquiel David Rimer. — Síndico titular: Mario Cornelio Idoyaga; suplente: Julio Mario Idoyaga. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Abogado.

$a 3.600 — Nº 38.748

ABELEDO PERROT

SOCIEDAD ANONIMA
EDITORA E IMPRESORA

Se hace saber que por escrituras números 86 (12|6|1984) y 3 (4|1|1985) otorgadas ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli en el Registro 402 a su cargo, a los folios 239 y 8, respectivamente, la sociedad ABELEDO PERROT SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA, elevó a escritura pública lo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Nº 25 del 28|2|1984 y Nº 26 del 23|11|1984, referente a la conversión del total de las acciones en circulación, de "Nominativas" en "Al Portador" y modificación de su valor nominal unitario adaptándolo al nuevo signo monetario de peso argentino, asignándosele a cada acción un valor nominal de $a 1.000 cada una y canje de la totalidad de las láminas representativas de las acciones en circulación. El aumento del capital social en la suma de $a 660.000, o sea de la suma de pesos argentinos 40.000 a la de $a 700.000; Emisión de 660 acciones ordinarias, al portador, de $a 1.000. Valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; la supresión de los cargos de síndicos titular y suplente, quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de los socios, en los términos del artículo 55 de la Ley Nº 19.550 y la reforma de los artículos 4º, 7º, 9º y 10 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos mil pesos argentinos ($a 700.000), representado por setecientas (700) acciones ordinarias, al portador, de un mil pesos argentinos ($a 1.000), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por decisión de la asamblea el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de asamblea sobre aumento de capital social se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad es abonará el impuesto fiscal, se publicará en su caso y se inscribirá. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Como garantía del buen desempeño de su mandato, cada director depositará en la caja de la sociedad, la cantidad de $a 10.000 en efectivo hasta la finalización de su mandato. Los directores deberán constituir un domicilio especial en la República Argentina, donde serán válidas las notificaciones que se le efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad. La maporía absoluta de los directores deberán tener domicilio real en la República Argentina. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la Ley Nro. 19.550, prescindiéndose de la sindicatura prevista en el artículo 284 de la misma ley. Cuando por aumento de capital se excediere el monto fijado por el artículo 299 inciso segundo de la Ley Nro. 19.550, deberá designarse un Síndico titular y un suplente, que durarán en su mandato un año, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. — Artículo Décimo: Toda asamblea tanto ordinaria como extraordinaria, será convocada mediante anuncios publicados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de lo previsto por la ley para el caso de asamblea unánime. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate.

La Abogada.

$a 8.160 — Nº 38.756

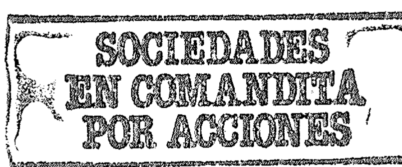
ASESORA LATINOAMERICANA DE FINANZAS ALFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que la Asamblea Extraordinaria del 29 de marzo de 1985 resolvió: 1) Aumentar el capital social de $a 20.000 a $a 1.000.000 mediante la emisión de 998.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 y de 1 voto por suscripción. — 2) Convertir las 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ (Ley número 18.188) 1 cada una por 2.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 y de 1 voto. — 3) Reformar el artículo 4º del capital social así: Artículo 4º: El capital social es de $a 1.000.000 (pesos argentinos un millón), representado por 1.000.007 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una y de 1 voto.

El Directorio.

$a 1.200 — Nº 38.758



LERER

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 80 pasada el 16 de mayo de 1984 al folio 185 del Registro Nº 273 a cargo del Escribano Edmundo M. Gallo (h.) se otorgó la regularización, de conformidad con el art. 22 de la Ley Nº 19.550, de "LERER S.C.A." y que por escritura Nº 155 pasada el 12 de noviembre de 1984 ante el mismo Registro los socios confirmaron dicha Sociedad declarando la validez de todos los actos cumplidos por la misma.

El Autorizado

$a 960 — Nº 38.611

LAS MALVINAS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que en el edicto publicado el 13|1|1984 bajo el Nro. 48.155 se omitió indicar que el monto del capital comanditado es de pesos Ley 18.188 doscientos.

El Abogado

$a 480 — Nº 38.692

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FORTUNATO INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada, fecha 19|11|84. — Socios: Fortunato Hamu, argentino, casado, nacido el 19|11|1922, con C. I. Nº 3.578.149 Policía Federal, y L. E. Nº 1.675.824, comerciante, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 9466, Capital Federal, y Sara Marta Lemcovich de Ferder, argentina, viuda, nacida el 26|10|40, L. C. Nº 3.973.632 y C. I. Nº 4.757.986 Policía Federal, comerciante, domiciliada en Gallardo 824, Capital Federal. — Denominación: FORTUNATO INMOBILIARIA S. R. L. — Domicilio Social: Juan B. Justo 9466, Capital Federal. — Plazo: 50 años desde fecha inscripción R. P. C. — Objeto: Intermediación como martilleros y corredores inmobiliarios en la compra, venta de inmuebles así como fondos de comercio, la administración de propiedades, el alquiler de propiedades tanto propias como de terceros, la compra de inmuebles para su posterior venta, la construcción de edificios por cuenta propia o de terceros y|o asociado a terceros y su posterior venta incluso por el régimen de la Ley Nº 13.512 (P. H.), la recepción de avisos publicitarios, la administración de propiedades tanto propias como de terceros, la intermediación en la compra, vet. de automotores. Cap. Social: propiedades tanto propias como de terceros, la intermediación en la compra, venta de automotores. — Capital Social: Pesos argentinos un millón ($a 1.000.000). — Administración y Dirección: A cargo de ambos socios que asumen la calidad de gerentes y tienen el uso de la firma social en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Cláusula Especial: Si alguno de los socios o sus herederos deciden vender sus cuotas sociales deben notificar previamente a la gerencia precio y condiciones de pago y en caso de que los restantes socios no optasen por la compra dentro de los 15 días de notificación quedan en libertad de vender sus cuotas a terceros. Cada socio que quiera comprar tendrá prioridad en proporción a las cuotas que posea. En caso de fallecimiento de un socio sus herederos legales o sus representantes legales se incorporarán a la sociedad.

El Autorizado.

$a 3.480 — Nº 38.762

CONO SUR EXPORTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Aumento de capital de $a 3 a $a 31.000. — 1) Escritura Pública del 23-6-83, ante escribano Osvaldo Fraga. — 2) Modifica Cláusula Cinco: Capital $a 31.000, dividido en 3.100 cuotas de $a 10 c|una, suscripta e integradas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo C. C. Ca[illegible]urro: 2.790 cuotas sociales o sea un capital de $a 27.900 y Mirza E. Benedetto: 310 cuotas sociales o sea un capital de $a 3.100.

El Socio Gerente.

$a 1.080 — Nº 38.701

BAR FACULTADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Celestino Costado, 52 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 198, piso 4º "A", Capital, C. I. Nº 5.320.624 P. F.; Pedro Rodríguez Aira, 62 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Soler 5856, Capital, C. I. Nº 4.485.839 P. F.; Ernesto José Díaz, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bolivia 164, Capital, D. N. I. Nº 16.037.432 R. N. P.; Germán Rico, 52 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Guayaquil 343, piso 6º "A", Capital, C. I. Nº 3.879.786 P. F. — 2º) Instrumento de constitución de fecha 19|2|85. — 3º) Razón Social: BAR FACULTADES S. R. L. — 4º) Domicilio: Av. Córdoba 2202, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Explotación de negocios del rubro café, bar, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas con y sin alcohol, restaurante, cervecería, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas, masas, postres y helados. — 6º) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos un millón ($a 1.000.000) — 8º) Gerentes: Celestino Costado y Pedro Rodríguez Aira. Duración 6 ejercicios reelegibles. — 9º) Representación Legal: Ambos gerentes en forma individual. — 10) Fecha de cierre de Ejercicios: 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 2.520 — Nº 38.763

MULTISELLOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación. Escritura Nº 242, de fecha 6 de julio de 1983; entre los señores José Katzenstein, Rosa María Teixido de Katzenstein y Alicia Katzenstein de Galucho, únicos integrantes de la sociedad MULTISELLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $a 500 a la suma de $a 13.500 y modificar el Artículo Tercero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: El capital social es de $a 13.500.

La Sociedad.

$a 960 — Nº 38.723

SOLUCION SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15 de marzo de 1985, se resolvió modificar la denominación social de SOLUCION SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L., por la de Top Work S. R. L., como consecuencia de lo cual se modificó la cláusula Primera del contrato social que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Primera: La sociedad se denomina Top Work S. R. L. y es continuadora de Solución Servicios Empresarios S. R. L. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Lavalle 1523, piso segundo "28", pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país.

El Socio Gerente.

$a1.200 — Nº 38.730

TESIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de Setiembre de 1984, se produce en "TESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Delia Carmen Garrido, cede 1.700 cuotas sociales de la referida sociedad, a Delia Patriarca de Garrido, capital es de $a 500, aportando Delia Patriarca de Garrido 3.350 cuotas y Héctor Hugo Márquez 1.650.

El Apoderado

$a 720 — Nº 69.337

ZOO MARCONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 2 de abril de 1985, adoptado el Contrato Modelo de S.R.L., quedó constituida la Sociedad. — 1º) Carmen Adelia Lima López de Marconi, domiciliada en Cangallo 1219, piso 7º, "32" de Capital Federal, Paraguaya, nacida el 21 de julio de 1955, D.N.I. Nº 92.538.845, (expedido para extranjero), comerciante, casada; Martín, Miguel Angel; domiciliado en la calle Sarmiento 771 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1957, D.N.I. Nro. 13.635.852, soltero, comerciante. — 2º) 2 de abril de 1985. — 3º) Zoo Marconi S.R.L. — 4º) Cangallo 1219, piso 7º "32". — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación de animales de todo tipo, domésticos y salvajes. — 6º) 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000; dividido en 100.000 cuotas de $a uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carmen Lima de Marconi: 90.000 cuotas o sean $a 90.000; en efectivo y el socio Miguel Angel Martín: 10.000 cuotas o sean $a 10.000; en efectivo. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, el saldo restante dentro del plazo de dos años de la fecha de su inscripción. — 8º) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, los que quedan nombrados Gerentes.

El Gerente

$a [illegible] — Nº 69.857

JUAN Y HECTOR TUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Tucci, nacido el 12|7|60, soltero, D.N.I. Nº 14.418.954, domiciliado Diagonal 60, República 4495, de Caseros, y Héctor Raúl Tucci, nacido el 19|6|63, casado, D.N.I. Nº 16.889.597, domiciliado en Caseros 3183, 2º Dpto. 41, ambos argentinos, comerciantes. — 2) Contrato Modelo del 15|4|83. — 3) JUAN Y HECTOR TUCCI S.R.L. — 4) Avda. Caseros 3183, 2º piso, Dpto. 41, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, comercialización, envasamiento, distribución, consignación y representación de productos alimenticios, productos y subproductos del agro y la ganadería, dulces, conservas, especias, vinos, licores y bebidas alcohólicas. Importación y exportación. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º y 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes, durante 30 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.680 — Nº 38.749

SEGUNDA GENERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Mario Camen, argentino, casado, nacido el 25 de marzo de 1947, D.N.I. Nº 7.601.600, comerciante, domiciliado en Estado de Israel 4350, 6º piso, "A", Capital; Edgardo Héctor Camen, argentino, casado, nacido el 13 de junio de 1949, L.E. Nº 7.866.610, comerciante, domiciliado en Cangallo 4015, 3er. piso "15", Capital; y Abraham Wisnia, argentino naturalizado, casado, nacido el 14 de octubre de 1945, C.I. Nº 5.631.071, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 1064, 5º piso "10", Capital. — 2) Fecha de constitución: 10|4|85. — 3) Denominación social: SEGUNDA GENERACION S.R.L. — 4) Domicilio social: Belgrano 2100, Capital. — 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación y comercialización en todas sus etapas de muebles de todo tipo de artículos destinados al equipamiento y decoración del hogar y oficinas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos argentinos 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Administración y representación: A cargo de los socios gerentes Jorge Mario Camen, Edgardo Héctor Camen y Abraham Wisnia por el término de 5 ejercicios. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.

$a 2.400 — Nº 38.574

INSTITUTO MONTIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Carlos Dicran Manuel Margossian, argentino, soltero, edad 23 años, Contador Público Nacional, domiciliado en Araujo 374, Capital Federal, D. N. I. número 14.741.155; Oscar Rubén Peloso, argentino, soltero, edad 23 años, estudiante, domiciliado en Amenábar 3104, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal, D. N. I. número 14.976.884. — 2º) Tres de abril de 1985. — 3º) INSTITUTO MONTIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Montiel 13, Capital Federal. — 5º) Enseñanza Privada de Dactilografía, taquigrafía, computación, secretariado y afín. — 6º) 99 (noventa y nueve) años. — 7º) $a 20.000. — 8º) Carlos Dicran Manuel Margossian, socio Gerente; Oscar Rubén Peloso, socio Gerente. — 9º) Individual e indistinto. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$a 1.800 — Nº 38.715

CANO & GERARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: Socios: Marta Ester Cano, argentina, divorciada, nacida el 4|4|44, comerciante, D.N.I. Nº 4.821.569, domiciliada en Solís 994, 5º piso, Depto. "E", Capital Federal, y Marcelo Claudio Gerardó, argentino, casado, nacido el 31|8|58, comerciante, D.N.I. Nº 12.791.427, domiciliado en Virrey Ceballos 1232, P.B., Depto. "1", Capital Federal. — CANO & GERARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Santa Fe 3980, Capital Federal. — Duración: 20 años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra-venta, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de plantas, bulbos, flores naturales y artificiales, macetas, tierra, fertilizantes, artículos de jardinería, semillería, coronas y productos ceterinarios y de horticultura; asesoramiento, fitodecoraciones, planeamiento, proyectos y ejecución de parques, jardines y balcones; decoración de edificios, comercios y empresas. — Capital: $a 1.000.000 (pesos argentinos un millón). Con calidad de gerentes asumen: Marta Ester Cano y Marcelo Claudio Gerardó. — Uso de firma: individual e indistinto para cada gerente. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.400 — Nº 38.588

ABACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 23|10|1984 la Sra. Amelia Margarita Garyulo cedió a Lucía Olga Szostakowski, argentina, comerciante, casada, L. C. Nº 5.296.386, de 37 años, dom. Salta 1221, piso 2º, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en ABACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sean 1.438.200 cuotas por su valor nominal o sea la suma de $a 1.438,20. Y que en el mismo documento los socios han resuelto modificar los artículos segundo y cuarto del Contrato social de dicha sociedad quedando redactados del siguiente modo: Artículo Segundo: Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios eventuales, conforme al artículo 29 del Contrato de Trabajo y al Decreto-Ley Nº 2.491 del 2 de diciembre de 1980. — Artículo Cuarto: El capital social queda establecido en la suma de 8.460 pesos argentinos, dividido en 846 cuotas de diez pesos argentinos, valor nominal cada una, suscriptas e integradas por las socias en las siguientes proporciones: doña Alida Estela Bernachia, 423 cuotas de 10 pesos argentinos valor nominal cada una, o sean 4.230 pesos argentinos, y doña Lucía Olga Szostakowski, 423 cuotas de 10 pesos argentinos valor nominal cada una, o sea la cantidad de 4.230 pesos argentinos.

La Escribana.

$a 2.280 — Nº 38.706

FERAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERAM S.R.L. en adelante Feran S.R.L.: Aclaratoria: Por instrumento privado del 19|3|1985, se modificó la denominación de Feram S.R.L. por Feran S.R.L. modificándose la cláusula primera del contrato social.

La Gerente.

$a 255 — Nº 38.594

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Oscar Ramón Blanco, Camilo José Rodríguez y Juana Beatriz Pace de Capizzano, vendieron, cedieron y transfirieron a don Domingo Recalde, español, 68 años de edad, casado, comerciante, C.I. Número 2.339.714 P.F., domiciliado en Agustín Alvarez 3471, Florida, Provincia de Buenos Aires, 18, 6 y 6 cuotas de capital, respectivamente, de las 30, 24 y 6 que, en el precitado orden, los cedentes poseen en la sociedad "ALBERGUE FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Socio Gerente

$a 900 — Nº 69.876

PAPELERA ROTUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Se amplía la publicación realizada en el Boletín Oficial de fecha 19 de junio de 1984, haciendo constar en esta publicación los datos personales del Gerente no socio de PAPELERA ROTUNDO S. R. L.: Francisco Luis Rotundo, argentino, comerciante, divorciado, fecha de nacimiento: 4|11|1919, domiciliado en Av. Juramento 3092, piso 17, departamento "D", Capital Federal, L. E. Nº 411.405.

El Gerente.

$a 840 — Nº 38.721

TECNI-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Ricardo Osvaldo Testai, argentino, nacido el 2|3|1948, casado con Nélida Mirta Cutler de Testai, comerciante, con domicilio en Libertador 1392, 15º piso, Depto. "B", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.703.229 y Jorge Imbert, argentino, nacido el 11|6|1949, casado con Pilar Moltó de Imbert, comerciante, con domicilio en Coronel Barcala 456, Villa Ariza, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nro. 7.699.652. — Fecha del instrumento: 20|12|84 y modificatoria 26|2|85, contrato privado. — Denominación Social: TECNI-TEC S.R.L. — Domicilio Social: Alte. Daniel de Solier 1055, Capital Federal. — Duración: cinco años. — Objeto: fabricación, venta, distribución, financiación, importación, exportación, mantenimiento y desarrollo de productos químicos de mantenimiento y accesorios para la industria y el agro. Capital Social: Ochenta mil pesos argentino ($a 80.000). — Cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre. — Administración y representación legal: Ricardo Osvaldo Testai y Jorge Imbert.

La Abogada

$a 1.800 — Nº 69.858

MAGAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 22, Reg. 1.003, de fecha 11 de marzo de 1985, se ha modificado la cláusula segunda del contrato social, en la siguiente forma: "Segunda: La duración de la sociedad se fija en cincuenta y cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente.

$a 720 — Nº 69.828

TESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de noviembre de 1984, se produce en "TESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Héctor Hugo Marquez, cede a Matilde Teresa Marteguotte, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de setiembre de 1935, L. C. 1.762.713, Avenida Pereyra Iraola 2389, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, sus 1.650 cuotas; capital $ argentinos 500, aportado Delia Patriarca de Garrido 3.350 cuotas, Matilde Teresa Marreguotte 1.650; será Gerente de la sociedad Delia Patriarca de Garrido, por tiempo indeterminado y con el uso de la firma social.

El Apoderado.

$a 1.200 — Nº 69.835

PAPELERA PIZARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha 23 de abril de 1984, Nº 13, de la sociedad: PAPELERA PIZARRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, 1º de abril de 1981, Nº 562, Libro 79, se decide su transformación en: Papelera Pizarro Sociedad Anónima, se mantiene el plazo de duración, y se le fija a la sociedad en capital de $ 100.000 argentinos, no hay socios recedentes, y el domicilio de la sociedad será: calle Chacabuco 948, piso 9º, oficina D, de la ciudad d. Buenos Aires.

El Apoderado.

$a 1.080 — Nº 69.739

PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Leonor Logiacco, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con don Conrado Aldo Díaz, nacida el 2 de noviembre de 1933, L.C. Nº 3.173.723, Avda. del Libertador 3617, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Francisco Gabriel Díaz, argentino, comerciante, soltero, hijo de Conrado Aldo Díaz y de Lidia Leonor Logiacco, nacido el 15 de abril de 1960, D.N.I. Nº 14.255.521, Avda. del Libertador 3617, La Lucila, Provincia de Bs. Aires. — 2) Denominación: PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Zapiola 1723, piso 3º, dpto. B, Capital. — 3) Objeto Social: Tiene por objeto la elaboración por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de Emolientes textiles de origen vegetal a partir de almidones naturales, sus productos y subproductos. La sociedad podrá operar con los bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y mixtos, éstos sean privados o no y cualquiera otra institución de crédito, en especial modo con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo y cualquier otra institución bancaria creada o a crearse, pudiendo ser inscripta como titular de marcas o patentes de invención en los Registros respectivos, como así también presentarse en licitaciones públicas o privadas y|o concurso de precios, ya sean nacionales, provinciales, municipales o de cualquier tipo, debiendo inscribirse la sociedad en cada oportunidad como se disponga. — 4) Capital Social: 300.000 pesos argentinos. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Administración y representación: Directorio de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegible. La representación legal corresponde a los Gerentes señores Francisco Gabriel Díaz y Lidia Leonor Logiacco en forma individual e indistinta. — 8) Fecha instrumento, escritura pública Nº 372 del 14|11|84; y Nº 80 del 20|3|85, ante escribana Marta B. Marchese. — Registro 32 de Capital Federal.

La Escribana.

$a 4.200 — Nº 38.555

AUXIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de febrero de 1985, se produce en: AUXIPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesiones de cuotas siendo los cedentes: María Alejandra Mussano, Gilda Nora Mussano, siendo las cesionarias María Elena Ravetta de Oriolo, argentina, casada, nacida el 6 de enero de 1938, C. I. Nº 4.274.824, Olleros 1815, piso 2º, Capital Federal; Amparo Cornelia de Vega, argentina, soltera, nacida el 18 de setiembre de 1917, L.C. Nº 9.861.182, Marcelo T. de Alvear 474, Capital Federal; Ana Angela Queirolo, argentino, soltera, nacida el 14 de enero de 1919, L.C. Nº 1.281.588, Yatay 125, Capital Federal; comerciantes; cuotas cedidas: 690 de $a 1, cada una; capital social es de $a 2.300; Aportado: Sra. Ravetta $a 986; Srta. De Vega $a 493; Srta. Queirolo 821, domicilio de la sociedad Tucumán 1748, piso 6º, 13, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 1.680 — Nº 69.741

RENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de diciembre de 1984, se produce en: RENDE S.R.L., Registro 11.894, Margarita Teresa Pastor cede sus 5.000 cuotas sociales a Osvaldo Norberto Franzé, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. número 8.565.798, Rojas 390, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal; renuncia a su calidad de Gerente y queda separada de la sociedad; aumento de capital, reforma de estatuto; artículo 4º: el capital social se fija en la suma de $ argentinos 200.000 (doscientos mil pesos); aportados: Héctor Osvaldo Corengia Pérez, 1.200 cuotas y Osvaldo Norberto Franzé, 800; dividido en cuotas de $ argentinos cien cada una.

$a 1.080 — Nº 69.743

GROBA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Juan Pablo Goyanes, 39 años, C.I. 5.548.352, Avellaneda 1578, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., y José Groba, 46 años, C.I. 5.350.643, Palpa 3030, P.B. "B", Cap. Fed.; ambos españoles, casados y comerciantes. — 2º) 28 de marzo de 1985. — 3º) GROBA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Venezuela 2114, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos y prendas de vestir y artículos regionales de todo tipo. — 6º) 5 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 3.000.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 5 ejercicios, con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

$a 960 — Nº 38.561

LOS TOBIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día (art. 10º Ley 19.550), que por instrumento privado del 29 de noviembre de 1983, y escrituras del 3 de abril y del 25 de setiembre de 1984, otorgadas ante el Escribano don Carlos A. Garicoche, adscripto del Registro Notarial Nº 523, de esta Capital Federal, los socios de los LOS TOBIANOS S.R.L., con domicilio legal en Callao 626, piso 2º, Capital Federal, acordaron en forma unánime la reconducción de esta sociedad, dado el vencimiento del plazo de duración operado el 30 de noviembre de 1981. Para ello sólo se modificó la cláusula 2º del contrato social, que queda así redactada: "Segunda: La sociedad tendrá una duración de diez (10) años a contar desde el 29 de noviembre de 1983, con lo cual el vencimiento del plazo de duración se operará el 28 de noviembre de 1993". Las demás cláusulas mantienen su redacción original.

El Autorizado

$a 1.800 — Nº 38.654

S. B. CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Sorin, casado, 40 años, D. N. I. 4.516.166, comerciante, argentino; y Patricia Bustamante, casada, 29 años, C. I. 11.030.572, comerciante, colombiana, ambos domiciliados en Pasteur 1209, Martínez (provincia de Buenos Aires). — 2) Contrato privado del 20 de marzo de 1985. — 3) S. B. CINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rodríguez Peña 557, piso 1º, departamento "D", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar y|o explotar directa o indirectamente y|o arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas y|o de televisión y|o publicitarias de cualquier género y extensión. — b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar y|o tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y distribución de películas cinematográficas, televisivas y|o publicitarias. — c) Construir, tomar y|o dar en arrendamiento, estudios y dependencias necesarias para la producción de películas y realizar todas las instalaciones inherentes. — d) Construir, tomar y dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de las mencionadas películas. 6) Veinte años. — 7) $a 1.000.000. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) A cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$a 2.400 — Nº 69.804

MARHEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1º de marzo de 1985 los señores Héctor Hugo Del Boca, D. N. I. Nº 10.822.734, argentino, arquitecto, casado, domiciliado en Coronel Díaz 2155, 9º, "A", de Capital Federal nacido el 8|3|53; y Gustavo Marcelo Gualtieri, D. N. I. Nro. 10.923.367, argentino, arquitecto, soltero, domiciliado en Avenida del Libertador 5603 de Capital Federal, nacido el día 8|8|53, constituyeron la siguiente sociedad: 1) Denominación: MARHEC S. R. L. — 2) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 3) Objeto: La construcción, administración, compra, venta y demás actividades afines referidas a bienes inmuebles. — 4) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital: Pesos argentinos cuarenta mil. — 6) Organo de Administración: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de noventa y nueve ejercicios. El uso de la firma social corresponderá a uno cualquiera de los gerentes indistintamente. Se designa como gerentes a los señores Héctor Hugo Del Boca y Gustavo Marcelo Gualtieri. — 7) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 2.400 — Nº 69.840

SUR TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1) Víctor Hugo Morales, argentino, casado, 17|12|48, comerciante, L. E. 7.629.959, Remedios de Escalada de San Martín 640, 2º piso, Lanús Oeste. — Graciela Silvia Jalil, argentina, casada, 30|10|49, comerciante, D. N. I. 6.227.576, Remedios de Escalada de San Martín 640, 2º piso, Lanús Oeste. — Juan Víctor Morales, argentino, casado, 12|3|24, comerciante, L. E. 4.757.357, Remedios de Escalada de San Martín 640, 2º piso, Lanús Oeste. — 2) 15 de enero de 1985. — 3) SUR TRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Perú 1417, 7º piso, departamento 75, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros, transportes de carga de todo tipo, servicios de grúas, remolques y afines; recolección de residuos, mantenimiento de pavimentos. — 6) 99 años. — 7) Capital: $a 50.000. — 8) Gerentnes: Víctor Hugo Morales, Graciela Silvia Jalil y Juan Víctor Morales. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 38.547

ELEBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 21 de mayo de 1984 don Raúl Francisco Diehl, vendió, cedió y|o transfirió a favor de don Fernando María Argerich Lahitte las ochocientas setenta cuotas de capital social por valor nominal $a 870 que tenía y poseía en la sociedad ELEBOX S. R. L., quedando constituida en lo sucesivo por Juan José Dotras, con 1.470 cuotas sociales por valor nominal $a 1.470 y don Fernando María Argerich Lahitte con 1.530 cuotas sociales por valor nominal $a 1.530. — Modificando la cláusula tercera la cual quedó redactada de la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos argentinos (pesos argentinos 3.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Juan José Dotras, mil cuatrocientas setenta (1.470) cuotas y don Fernando María Argerich Lahitte mil quinientas treinta (1.530) cuotas. Y aceptando la renuncia del señor Raúl Francisco Diehl al cargo de gerente, quedando en consecuencia como gerentes de la sociedad los señores Juan José Dotras y Fernando María Argerich Lahitte con las facultades y atribuciones que el contrato social y la ley le acuerdan.

El Gerente.
$a 1.920 — Nº 38.541

DELHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hilario Riesgo, español, viudo, comerciante, de 48 años, C. I. Policía Federal 4.253.322, domicilio Avalos 1826, planta baja 2, Capital; y Desideria Delia Medina, argentina, soltera, comerciante, 45 años, D. N. I. Nro. 6.474.176, domicilio Francisco Bauzá 2849, Capital. — 2º) Escritura del 30 de enero de 1985, ante Registro 13, Capital. 3º) Denominación: DELHIS S. R. L. — 4º) Domicilio: Avalos 1826, planta baja 2, Capital. — 5) Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento. — 6º) Plazo: 30 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en cuotas de $a 10, suscriptas: 8.000 cuotas: Hilario Riesgo, 2.000 cuotas Desideria Delia Medina. — 8) Administración: Gerente: Hilario Riesgo por el plazo de duración de la sociedad, con uso de la firma social. — 9) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 1.440 — Nº 38.542

DEFONFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1º) Ricardo Francisco de Elía, 47 años, C.I. Nº 5.939.796, El Maestro 107, 16, "1", Capital Federal; Francisco Filippi, 38 años, C.I. Nº 4.644.952, Angel Gallardo 1025, 2º, 7, Capital Federal, y Carlos Alberto Fontenla, 46 años, C.I. Nº 3.480.000, El Maestro 107, 2º "A", Capital Federal; todos argentinos, casados y empresarios. — 2º) 20 de marzo de 1985. — 3º) DEFONFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Angel Gallardo 1025, 2º, Depto. 7, Capital Federal. — 5) A) Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, transformación de plástico y fabricación de artículos de plásticos de todo tipo. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de plásticos y artículos de plásticos de todo tipo. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios por 10 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.320 — Nº 38.562

MELCHIORRE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día la Cesión de Cuota instrumentada por contrato privado de fecha 29|6|84, madiante la cual: Los señores Juan Carlos Pesce, Francisco Alberto Cerbelli, Marcelo Roberto Campi, Vicente Luis Caldarola, y la señorita Mercedes Liliana Vicenter, venden, ceden y transfieren a favor de Alberto César Melchiorre, argentino, casado, nacido el 24|10|42, Cédula de Identidad Nº 4.786.571, expedido por la Policía Federal, domiciliado en Billinghurst Nº 1999, piso 4º, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total convenido de $a 175.000, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Se modifican en el Contrato los artículos cuarto y quinto: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 20.000, dividido en doscientas cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) cada una; el señor Alberto César Melchiorre suscribe ciento setenta cuotas y el señor Victorio Melchiorre treinta cuotas. Artículo Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quedando ambos designados Gerentes.

La Autorizada.
$a 2.280 Nº 38.572

ARCOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado celebrado el día 25|10|84 Edgardo Eugenio Barth cede a Silvia Graciela Barth de Pregelj 32 cuotas sociales y Edgardo Eugenio Barth cede a Cristina Diana Cura, argentina, soltera, de 29 años de edad, domiciliada en Piedras 861 "4", de Capital Federal, D. N. I. Nº 11.666.110. — 48 cuotas sociales. Luego de tales cesiones quedan como únicos socios integrantes de ARCOTEC S. R. L. Edgardo Eugenio Barth, Cristina Diana Cura y Silvia Graciela Barth de Pregelj; el uso de la firma social estará a cargo de dos socios indistintamente en forma conjunta.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 69.809

PROSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10|4|1985 y aclaratoria del 15|4|1985 se constituyó PROSERV S R. L. — Arnaldo Jorge Román argentino, soltero, empleado, 23|4|1933, L. E. Nº 5.145.231, Urquiza 930, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — José Florencio Iglesias, argentino, casado, empresario, 13|11|2932, D. N. I. Nº 7.344.702, Presidente Sarmiento 5648, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. — Escandar Fortunato, argentino, casado, empresario, 6|5|1933, L. E. Número 4.948.530, Cerviño 3958, 8º 32, Capital Federal y Marta Susana Gaziglia, argentina, casada, docente 21|9|1948, L. C. Nº 5.950.412, Lafinur 3093, 9º Capital Federal. — Duración: 5 años desde su inscripción. — Objeto: La prestación de servicios de investigaciones, informaciones y recuperos, pudiendo contratar con particulares, empresas y compañías de seguros. — Capital: $a 100.000. — Gerentes: los 4 socios. — Uso firma social: conjunta por dos cualesquiera de ellos; para actuaciones administrativas: se requerirá la firma de uno cualquiera de ellos. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril. — Sede social: Córdoba 1525, 4º oficina 42, Capital Federal.

El Gerente
$a 1.440 — Nº 38.595

CONMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2|4|1985 se constituyó CONMAR S. R. L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución de la I. G. J.: 3|81: José Jesús Peregrino Insúa, argentino naturalizado, casado, empleado, 16|1|1955, D. N. I. Nº 13.699.062 Mario Bravo 247, planta baja 2 Capital Federal; y César Alberto Gutiérrez, argentino, casado, ingeniero industrial, 16|10|1950, L. E. Número 8.302.745 Aráoz 984, 13º A, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Celebración de contratos de mantenimiento o servicio de reparación de embarcaciones, industrias, comercios y edificios. — Capital: $a 100.000. — Gerentes: ambos socios. — Mandato: 30 ejercicios. — Cierre ejercicio anual: 31 de marzo. — Sede social: Aráoz 984, 13º A, Capital Federal.

El Gerente
$a 960 — Nº 38.597

SUNG Y MOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19|3|1985 y aclaratoria del 15|4|1985 se constituyó SUNG Y MOO S. R. L. que adopta el contrato modelo creado por resolución de la I. G. J. 3|81: Moo Jin Lee, coreano, casado, empresario, 3|10|1948, D. N. I. Nº 92.605.156, Sánchez de Bustamante 2389, 5º, 11, Capital Federal y Hyo Sung Lee, coreano, casado, empresario, 4|2|1948, D. N. I. Nº 92.428.253, San José 236, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra-venta, fabricación, industrialización de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria del plástico, del envase, del vidrio, del papel y la madera. — b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. — d) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, administración, subdivisión, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y e) Turismo: Organización de viajes; y excursiones, reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte nacional e internacional, desarrollo del turismo y negocios derivados del ramo. — Capital: $a 300.000. — Gerentes: ambos socios. — Mandato: 30 ejercicios. — Cierre ejercicio anual: 28 de febrero. — Sede social: Sánchez de Bustamante 2389, 5º dpto. 11, Capital Federal.

El Gerente
$a 1.920 — Nº 38.598

LIBROCONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de socios del 8|11|1982, ratificada por instrumento del 11|4|1985 se modificó la cláusula Octava del contrato de LIBROCONT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cierre de ejercicio: anual 31 de diciembre.

El Gerente
$a 360 — Nº 38.599

SADOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nidya Elsa González, argentina, viuda, L. C. Nº 397.184 comerciante, nacida el 9|7|23 domiciliada en Avenida Rivadavia 5748, 5º [illegible] Capital Federal y Juan José Calzado, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.[illegible] comerciante, nacido el 5|8|53, domiciliado en Lavalle 1773 2º "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 15|2|1985. — Razón social: SADOG S. R. L. — Domicilio social: Lavalle 1773, 2º B, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Impresiones en general, sistema hueco off-set tipográfico, seriográfico, laboratorio fotográfico y fotomecánico editorial; fabricación, importación, exportación y comercialización de papel y artículos gráficos y encuadernación. — Plazo de duración: 10 contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscribiendo la Sra. Nidya Elsa González 16.000 cuotas y Juan José Calzado 4.000 cuotas. — Administración: A cargo de la Sra. Nidya Elsa González. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
$a 2.400 — Nº 38.604

DIS-PRO-VAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 30 de octubre de 1984 y 6 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad: DIS-PRO-VAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: cónyuges: Luis Manuel Baggio, nacido el 20|11|45, L. E. número 4.928.425; y Rosa Elena Induraín, nacida el 7|8|44, L.C. Nº 4.894.045, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle 51 Nº 226, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Lavalle 421 piso 3º, Capital Federal. — Duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la provisión de repuestos, partes y accesorios de la industria automotriz y las reparaciones de vehículos como sus partes y accesorios, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación y|o distribución. Como actividad secundaria realizará la compra, venta, distribución, consignación, representación de artículos para kiosco en general. — Capital Social es de $a 40.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 69.730

TIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 31 de agosto de 1984 y 20 de diciembre de 1984, se produce en TIEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Juan Carlos Blanco cede a su consocio Juan Carlos Cormack $a 50 de capital; el capital social de $a 200 queda aportado de la siguiente manera: Juan Carlos Blanco 140 cuotas y Juan Carlos Cormack 60 cuotas; cierra el balance el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 480 — Nº 38.557

ESTABLECIMIENTO TEXTIL HARTMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica. — 1) Norberto Arnoldo Hartman, argentino, casado, comerciante, de 33 años, C. I. Nº 5.497.405, Beruti 3152, Capital Federal; Dora Silivia Szames de Hartman, argentina, casada, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 12.010.727, igual domicilio. — 2) 26 de marzo de 1985. — 3) ESTABLECIMIENTOS TEXTIL HARTMAN S.R.L. — 4) Calle Ecuador 575, piso 3º, oficina 38 de la Capital Federal. — 5) La fabricación, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, consigración, y representación de prendas de vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentarias, y toda clase de artículos textiles. — 6) Cinco (5) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $ argentinos cien mil (100.000). — 8) Por tiempo indeterminado, asumen ambos socios la calidad de Gerentes. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 1.800 — Nº 69.740

SAZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Jorge Enrique Sapoznik, D.N.I. 11.068.685, y Florencia Zelcer, D.N.I. 11.078.625, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 31 años, domiciliados en Cánning 2553, 16º "B", Cap. Fed. — 2º) 18 de marzo de 1985. — 3º) SAZEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cánning 2553, 16º piso, Dpto. "B" Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de tejidos, hilados y prendas de vestir. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 1.000.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
$a 960 — Nº 38.558

RUTA AL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de diciembre de 1984, los socios de "Ruta al Oeste S.R.L.", inscripta 18 de mayo de 1933, número 2.199, libro 83, deciden: elevar el capital social y la reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ argentinos 572.000, quinientos setenta y dos mil pesos argentinos.

El Apoderado.
$a 720 — Nº 69.836

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos: FRISSIA DE GARAY MIRTA CRISTINA c|GARAY JOSE MANUEL s|Divorcio ha decretado al demandado José Manuel Garay rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal y por este medio se le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma dispuesta por el art. 133 del Código citado. — Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a 1.360.— e. 23|4 Nº 38.901 v. 24|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo José Cárdenas, Secretaría Nº 17, situado en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza por 10 días a OTTO ERICO ENGEL para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en los autos: "Sinclair Tomás Alfredo y otro c|Engel Otto Erico s|Escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 1.360.— e. 23|4 Nº 38.901 v. 24|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 23|4|85. Vence: 25|4|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|4|85	FEDERICO PEDRO PEISCI	38.607
2	4	Horacio Roberto Granero	15|4|85	TERCILLA LEALE de BISCAGLIA	69.752
2	4	Horacio Roberto Granero	17|4|85	OSCAR FELIPE NAVAS	69.788
2	4	Horacio Roberto Granero	2|4|85	HIPOLITO MARTIN LARRAUDE	69.807
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|4|85	MARIA DE SALVO	69.749
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|4|85	ELVIRA NOSEDA de DOLDAN y LUIS JULIO DOLDAN	69.769
4	8	María del Carmen Aguirre	10|4|85	MIGUEL CARLOS VIALE	38.768
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|9|84	OTILIA MARTINEZ viuda de DEZA	69.808
6	11	Hugo Carrillo	27|3|85	CARLOS GONZALEZ	38.700
6	12	Lucas Aon	25|3|85	ANGELA IRENE o IRENE FESTA de GONZALEZ CARMEN MARIA GONZALEZ	69.790
6	12	Tristán Bravo	12|4|85	HAYDEE ZULEMA SAMBUCETI de FRANCISCO	69.796
6	12	Hugo Carrillo	28|3|85	COSENTINO LORENZO OSCAR	38.632
7	13	Gustavo Pedro Torrent	1º|4|85	RAMON ALEJO RODRIGUEZ	69.760
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|4|85	HORACIO GRISETTI y ADELAIDA CARMEN RODRIGUEZ de GRISETTI	69.788
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|4|85	ALFREDO MARCELINO BOVE	38.712
8	16	Adriana C. de Frezza	15|3|85	RAUL BENITO PACCIARELLI	69.792
8	16	Adriana C. de Frezza	16|4|85	VICENTE CASTELLANO	69.754
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|4|85	ABRAHAM BARABASCH y ANGELA GUTRIS de BARABASCH	69.811
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|4|85	CLEMENTE CECILIO CANDIA	69.812
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|4|85	ASUNCION MARIA MARTINEZ de ALCOBRE	38.582
10	19	Fernando M. Racimo	17|4|85	MARIA ESTHER ALLARIA o ALLARIA AMEZAGA de IRIGOYEN	69.781
10	20	Marcela Eiff	27|3|85	JUAN PORTALEA	69.797
10	20	Marcela Eiff	15|4|85	NORBERTO JOSE GARCIA	69.807
10	20	Marcela Eiff	16|4|85	AGUSTIN FRIDMAN y BLIMA RAJCHNUDEL	38.626
11	22	José María Irigaray	15|4|85	VICENTE FEDERICO GROSCH	38.670
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|4|85	NELIDA ELVIRA VIDAL de ABOY	69.796
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|4|85	JOSE GUILLERMO VARONA	38.679
13	25	Avelino Rolón (h)	11|4|85	JAIME STAMBUL	69.799
13	25	Avelino Rolón (h)	12|4|85	VICTORIA LICCIARDI de SEMORILE	38.771
13	26	María Celia García Zubillaga	11|4|85	ANGELA de PILLO de MANUPELLA	69.785
13	26	María Celia García Zubillaga	10|4|85	CARLOS LISTA	38.558
14	27	José Luis Caruso	9|4|85	ANA OCOPNICK de FRENKEL	69.756
14	28	Guillermo C. Mercado	15|4|85	FANNY MAGDALENA MACULUS de MOSTO	69.778
14	28	Guillermo C. Mercado	16|4|85	HECTOR ERGASTA LAGO	69.798
15	30	José Luis González	15|4|85	GRACIELA EMMA MASSON de TOSONI	69.738
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|4|85	BERNABE MACEDO	69.787
17	34	Tristán Bravo	27|2|85	ESTEBAN VICENTE BALLANTE y|o BALLANTI INES FORTUNA PAVONI viuda de BALLANTE	69.770
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|4|85	OSCAR ARMANDO SPIRITOSO	69.805
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|85	JOSE ASTI y TERESA MEZZANO de ASTI	69.806
18	36	María Isabel Millán	3|4|85	JULIO PEDRO RONCO	38.966
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|4|85	MARCOS AURELIO ROBERTO LA GRECA	69.751
20	39	Luis José Carballido	16|4|85	EMILIO RODRIGUEZ	69.766
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|4|85	ERNESTA VIALE y EMMA VIALE	38.767
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|9|84	JACOBO NIEMETZ	69.757
22	43	Hernán Lorezon Coda	9|4|85	LEDA CARMEN BALZANO de BELLINI	69.758
22	43	Hernán Lorezon Coda	15|2|85	JOSE MANUEL ALVAREZ	38.717
22	43	Hernán Lorezon Coda	11|4|85	HERMINIO RAMON TRELLEIRA	38.698
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|4|85	NATALIA JORGELINA PARODI	38.564
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|4|85	MIGUEL ZAMARBIDE y PILAR SUAREZ de ZAMARBIDE	38.582
23	45	Ana M. Beneventano	14|11|84	LUIS ANTONIO GARGIULO	38.750
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|3|85	JUAN JOSE FONTAN	69.764
24	47	Eduardo Antonio Coliazo	15|4|85	SATURNINO PARDO	69.750
24	48	Rubén H. Malatesta	20|12|84	RICARDO DANIEL GHIRONI	38.549
25	50	María Eugenia Giraudy	11|4|85	NELIDA CATALINA BALESTRA	69.747
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|85	HECTOR BELLAGAMBA	69.800
26	51	Julio César Dávolos	17|4|85	LUISA FROMENTIN de SALA	69.758
26	51	Julio César Dávolos	11|4|85	OCTAVIO GERMAN FERLIGA	69.808
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|4|85	PESO o PESA o PERLA RYKLA UKRAINCZYK viuda de PASAMANIK o PASAMONIK	69.779
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|85	AZRYL o AZRYEL o ISRAEL PASAMANIK o PASAMONIK	69.780
27	53	María Isabel Di Filippo	12|4|85	LOSAS ENGRACIA	69.748
27	53	María Isabel Di Filippo	15|4|85	JOSE JACINTO MARCON	69.763
27	53	María Isabel Di Filippo	3|4|85	MAURICIO CHENZINSKI	38.686
27	54	Juan Manuel Converset	3|4|85	ANGELA CERRO	69.761
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|4|85	JOSE NUDELMAN	69.766
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|4|85	HORACIO ENZO MADDALON	69.784
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|3|85	FEDERICO JUAN DUTTO	38.571
30	59	Santiago González Balcarse	13|3|85	JORGE RAMON PANDOLFI	69.755
30	59	Santiago González Balcarse	11|4|85	ANA FRAS de BAGUR	69.7[illegible]
30	59	Santiago González Balcarse	28|3|85	HECTOR EMILIO VALSECCHI	66.789
30	60	Ester Riesel	15|3|85	ARMANDO PACCIARELLI	69.798

e. 23|4 Nº 63 v. 25|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita al presunto ausente a tomar intervención en autos caratulados SANTUCHO MARIA DEL VALLE s| Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes, por el término de seis (seis) meses.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 510.— e. 23|4 Nº 69.863 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por un día en los autos caratulados "REDIEL S.R.L. s|Quiebra-Incidente de calificación de conducta", que ha quedado firme la sentencia dictada y cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1984... Resuelvo: Declarar culpable y fraudulenta la conducta de la fallida Rediel Sociedad de Responsabilidad Limitada y la de WOLFGANG PEDRO ZENKER (C.I. Nº 8.370.677) y GISELA HIRSCHMANN DE ZENKER (C.I. Nº 8.523.033)... Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Forestier, Juez".

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 23|4 Nº 524 v. 23|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a EDUARDO GRANDE para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, se presente en los autos "Valenzuela Ovidio Leandro c|Touris Enrique Domingo y otro s|Ejecutivo", por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por el término de ley.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 1.360.— e. 23|4 Nº 69.865 v. 24|4|85

Nº 5

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el término de cinco días a ROBERTO MARIO CATTAI, LILIANA AIDA ARANGO, DANIEL ADRIAN UCCELLO y MONICA SUSANA TELERMAN con el fin de que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y oponer excepciones, en los autos "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Cattai Roberto Mario y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires 9 de abril de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.030.— e. 23|4 Nº 69.890 v. 24|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita al señor JORGE JOSE PAGANO, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder en autos "Banco Supervielle Societe Generale S. A. c|Pagano Jorge José s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Carlos A. M. Ferrário, secretario.

$a 1700.— e. 23|4 Nº 38.853 v. 24|4|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber a ELCER S.A. y POSMI S.A. en autos: "Lar Sociedad Anónima de Ahorro y Préstado para la Vivienda u otros Inmuebles c|Elcer S.A. y otro s|Ejecutivo", Expte. 10.892, lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Cítese a los demandados por medio de edictos que se publicarán por dos días para que dentro de los cinco días de la última pubicación se presente a estar a derecho y a tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Juez".

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Fernando Miguel Durau, secretario.

$a 2.040 e. 23|4 Nº 38.824 v. 24|4|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CARENZIO NORMA NOEMI s|cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3059716, por el monto total de $a 8.527,74 otorgado por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., a favor de Norma Carenzio, con fecha de emisión 7|12|83, vto. 11|1|84 y capital de depósito de $a 7.303. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 12.750 e. 23|4 Nº 69.845 v. 14|5|85

Nº 26

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por el término de cinco días a CASA BIANCHI S.R.L. y RAQUEL ESTHER SOTO DE BIANCHI a fin de que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, en los autos Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Casa Bianchi S.R.L. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Miguel Federico Bargallo, Secretario.

$a 1.530 e. 23|4 Nº 69.891 v. 24|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos R. Degiorgis, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, sito en Uruguay 714 - entre piso de Capital Federal. Hace saber al Sr. José Elías Ferreiro, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Cítese a JOSE ELIAS FERREIRO por edicto, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y El Derecho, durante dos días, emplazándolo para que dentro de diez comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. Carlos R. Degiorgis, Juez". — El Presente edicto se ordena publicar en los autos caratulados "Balbi, Domingo R. c|Desimone, Omar s|Sumario".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 2.720 e. 23|4 Nº 38.831 v. 24|4|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita al codemandado RAMON ANTONIO FACOR, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en autos "D'Atri Rafaela María c|Facor Ramón Antonio s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 1.020 e. 23|4 Nº 38.858 v. 24|4|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal a mi cargo, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a JUAN CARLOS MARINI, en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, registrada bajo el Nº 1.217.

Lomas de Zamora, abril 12 de 1985. — Adolfo M. Molina, secretario federal.

e. 23|4 Nº 525 v. 23|4|85

MAR DEL PLATA

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 2, de los Tribunales del Departamento Judicial Mar del Plata, cita a JOSE ARAGON CABRERA para que en el término de doce días conteste la demanda y comparezca a estar a derecho en autos "Conesa Tomás c|Aragón Cabrera Rafael y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes del Departamento. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 14 de marzo de 1985. — María Alicia Moreau, secretaria.

$a 1.020 e. 23|4 Nº 38.849 v. 24|4|85

SANTIAGO DEL ESTERO

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| y|o Quien Resulte Propietario s|Expropiación. Expte. Nº 1.400|81; notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmuebles expropiado ubicado en Santiago del Estero, sito en Lugar Poste Estancia San Carlos Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto. Superficie a expropiar: 4 hs. 0825, 1550 m2. Inscripción en el Registro Gral. de la propiedad a investigar. Que se ha consignado en autos la suma de pesos argentinos (397,60) y que se lo cita a estar a derecho en plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. — Fdo.: Dr. Arturo L. Roca, Juez Federal.

Stgo. del Estero, marzo 21 de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

e. 23|4 Nº 526 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|ROQUE BARRIONUEVO s|Expropiación. Expte. Nº 3.635|82", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito Rincón, Dpto. Banda, parte de la propiedad denominada Señora Pujio: Se expropia 29 hs. 0173,50 m2 de terreno para la traza de la Ruta 34; 110.109 m3. de suelo a extraer de yacimiento de 7 ha. 7171,16 m2. de superficie y dos viviendas pertenecientes a Ada Selva Barrionuevo y Eladio Roldán. Carece de antecedentes en el Registro Gral. de la Propiedad. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos cinco mil setecientos doce ($a 5.712). Citándose a estar a derecho y para que conteste la demanda en un plazo de quince días (Art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideran con derecho sobre el aludido bien. Publíquese cinco veces Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Firmado: Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Sgo. del Estero, 18 de marzo de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 7.225 e. 23|4 Nº 527 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|JOSE SANTOS MENDEZ y|o quien resulte propietario s|Expropiación". Expte. Nº 1.596|81", notifica y hace saber la iniciación de juicio sobre expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero. Distrito Rincón Lugar: Sra. Pujio, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto. Inscripción en el Registro Gral. de la Propiedad a averiguar. Que se ha consignado en autos la suma de pesos argentinos ($a 234,64) y que se cita a quienes se consideren con derecho para que en el plazo de quince días, bajo apercibimineto de nombrársele al Señor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. Publíquese cinco veces Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Fdo.: Arturo L. Roca, Juez Federal.

Sgo. del Estero, 21 de marzo de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 23|4 Nº 528 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| MANUEL ARMANDO CELIZ s|Expropiación. Expte. Nº 1.999|80", notifica y hace saber la iniciación del juicio de expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero. Lugar: Colonia Argentina, Dpto. Banda, conforme a la descripción del plano que se adjunta. Inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad en Tomo 67, Folio 449, Distrito 1.201, Nº 188, año 1966, Dpto. Banda. Que se ha consignado en atuos la suma de pesos argentinos ($a 3,47) y que se cita a quienes se consideren con derecho para que en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. Publíquese cinco veces Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Fdo.: Marcelo B. Arias, Juez Federal Subrogante.

Sgo. del Estero, 21 de marzo de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 23|4 Nº 529 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| VICTOR MARCOS y|o quien resulte propietario. Expte. Nº 1.397|81", notifica y hace saber la iniciación de juicio sobre expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero. Lugar: Gallo Corral, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto. Inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad en Folio 154, Tomo 208, Año 1902, Dpto. Banda. Que se consignan en autos la suma de pesos argentinos ($a 160,35), y que se los cita a quienes se consideren con derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Oficial del Juzado para que lo represente en el juicio. Publíquese cinco veces Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Fdo.: Arturo L. Roca, Juez Federal.

Sgo. del Estero, 21 de marzo de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e 23|4 Nº 530 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|AQUILES DE JESUS RUIZ y otros s| Expropiación - Expte. 3639|82", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero, de una superficie de 7 Ha. 0149 m2 parte de una superficie mayor extensión ubicada en la localidad de Los Quirogas del Dpto. Banda, e inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad, en Tº 75, Banda, Nº 675, folio 2.247, Dº 6 671, año 1974. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos ciento setenta y cinco con treinta y siete ($a 175,37). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Fdo: Dr. Angel J. Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 21 de marzo de 1985. — Dr. Carlos Felipe Hurtado, Secretario.

$a 6.800 e. 23|4 Nº 531 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C|GRAMAJO DE MARTINEZ, ANTONIA y|o quien resulte propietario - Expte. Nº 2.746|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero Distrito El Polear s|título: Lote 5 de la División del Polear, Depto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto e inscripto su dominio en el Registro Gral. de la Propiedad en Nº 402, folio 295, vta., año 1951, Depto. Banda. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos treinta y uno con setenta y cinco ($a 31,75). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideren con derecho al aludido bien. Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Firmado: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 18 de marzo de 1985. — Dr. Carlos Felipe Hurtado, Secretario.

$a 6.800 e. 23|4 Nº 532 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C|EL CLUB ATLETICO EL PORVENIR s|Expropiación - Expte. Nº 3.636|82", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero, en el Depto. Banda, y que es parte de una mayor extensión ubicado en Puestito, con una superficie de 3.156, 0678 m2. Se expropia además un edificio perteneciente a las instalaciones del Club, e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad en Tº 42, Banda - Fº 67, vta. Nº 92, Diario 620, año 1941. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos ciento seis mil con sesenta y cinco ($a 106,65). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Firmado: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 18 de marzo de 1985, Secretario.

$a 6.800 e. 23|4 Nº 533 v. 29|4|85

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|ROMERO DE SUAREZ, SEVERA NELLY Y SUAREZ HECTOR ALFREDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación - Expte. Nº 2.745|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero, Distrito Polear. Lugar: San José s|Plano; Polígono A.B.C.D.E.F.A. Depto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto, e inscripto su dominio en el Registro Gral. de la Propiedad en Matrícula folio real Nº 05-2402, Depto. Banda. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos dos mil trescientos sesenta y cuatro ($a 2.364). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1984. — Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y la Provincia. — Firmado: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 18 de marzo de 1985. — Dr. Carlos Felipe Hurtado, Secretario.

$a 6.800 e. 23|4 Nº 534 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s|ANTONIO CESAREO, ANA MIGUEL, ZULEMA y ARGENTINO GUZMAN y|o Quien Resulte Propietario. Expte Nº 2656|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito Rincón, Lugar El Alambrado, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto, e inscripto el dominio en el Registro Gral. de la Propiedad en Tº 47, Nº 964, Fº 203, año 1946, Dpto. Banda. Que se consigna en



autos la suma de pesos argentinos ciento veinticuatro ($a 124), citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley Nº 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984 — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.
Stgo. del Estero, marzo 15 de 1985. — Carlos F. Hurtado, secretario.
$a 6.375 e. 23|4 Nº 535 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| ANDRES A. FIGUEROA CUETO y otros s|Expropiación. Expte. Nº 3.561|82", notifica y hace saber la iniciación de juicio por expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, Dpto. Banda (2º Sec.), Lugar Estancia Abra Grande, Huyamampa s| Título: Lote 3 del Plano de división de Huyamampa. Inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad en Fº 62, Banda, Nº 553, Tº 399 vta., 801 vta., y 104 vta., Dº 3485, año 1961. Que se ha consignado en autos la suma de pesos argentinos ($a 1.773,20) y que se los cita a quienes se consideran con derecho en el aludido inmueble, para que en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio. — Fdo.: Dr. Arturo L. Roca, Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.
Stgo. del Estero, marzo 28 de 1985. — Lorna M. de Luna Etcheverti, secretaria.
$a 6.375 e. 23|4 Nº 536 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de Santago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o Quien Resulte Propietario s|Expropiación. Expte Nº 2648|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Dpto. Banda s|plano: Polígono ABCDA (Terreno) a|Plano Polígono CDEFC (Material), inscripto su dominio en el Registro Gral. de la Propiedad, a constatar. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos doscientos cincuenta y ocho ($a 2,8). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley Nº 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia.
Stgo. del Estero, marzo 18 de 1985. — Carlos R. Hurtado, secretario.
$a 6.375 e. 28|4 Nº 537 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|MORALES ISABEL GUZMAN de y|o Quien Resulte Propietario s|Expropiación. Expediente Nº 2.649|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito El Rincón, Lugar El Alambrado, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad Tº 47, Fº 204, número 265, año 1946, Dpto. Banda. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos siete con trece ctvos ($a 7,13). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (Art. 19 de la Ley Nº 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Fdo.: Dr. Angel J. Toledo, Juez Federal. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.
Stgo. del Estero, marzo 21 de 1985. — Carlos F. Hurtado, secretario.
$a 6.375 e. 28|4 Nº 538 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|SAMEZ GUILLERMO EDUARDO s| Expropiación. Expte. Nº 26.503 83", notifica y hace saber sobre la expropiación del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito Las Peñas, Campo El Fiscal, Dpto. Choya y Campo Pachaga, Dpto. Guasayan, e inscriptos en el Registro Gral. de la Propiedad en: Pachaga Matrícula Folio 11-0001, Dpto. Choya. Que se consigna en autos la suma de pesos argentinos dieciocho mil ochocientos cuarenta y siete con cuarenta ($a 18.847,40) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial del Juzgado para que él represente en el juicio. — Fdo.: Dr. Marcelo E. Bustos Arias, Juez Federal Subrogante. — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.
Stgo. del Estero, marzo 20 de 1985. — Carlos F. Hurtado, secretario.
$a 5.750 e. 23|4 Nº 539 v. 29|4|85

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado, autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|JUAN HECTOR ORDOÑEZ s|Expropiación. — Expte. Nº 2.650|81", hace saber la iniciación de juicio de expropiación sobre el inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Distrito El Polear, Lugar San José, Dpto. Banda, con las dimensiones y linderos que figuran en el plano adjunto, e inscripto el dominio en el Registro Gral. de la Propiedad en Matrícula Folio Real 05-5249, Dpto. Banda. Que se consignó en autos la suma de pesos argentinos nueve con cincuenta y cuatro ($a 9.54). Citándose a estar a derecho y para que contesten la demanda en el plazo de quince días (art. 19 de la Ley Nº 21.499), a quienes se consideren con derecho sobre el aludido bien. — Santiago del Estero, 28 de diciembre de 1984. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal — Publíquese cinco veces en Boletín Oficial de la Nación y la Provincia.
Stgo del Estero, marzo 18 de 1985. — Carlos F. Hurtado, secretario.
$a 6.375 $a 23|4 Nº 540 v. 29|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, comunica por dos días en el juicio "CRESPO DE AMILIBIA, MARIA JULIA y otros s|sucesiones", Expte. Nro. 16.734, que el martillero Domingo Antonio Buján, T.E. 784-8265, rematará el día 30 de abril de 1985, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Avenida Pueyrredón 437|41|43, piso 10, unidad funcional Nº 439, Capital Federal, Ley Nº 13.512, superficie cubierta y total 32,74 m2, porcentual 0,562, partida Nº 1586323. Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Desocupado. Base: $a 190.168,60 (3|4 partes valuación fiscal, fs. 163). Deuda OSN $a 26.144,03 al 29|2|84. Deuda MCBA $a 453.10 al 4|6| 84. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Como condición de venta, los fondos quedarán liberados a los veinte días de efectuado el depósito si el escribano interviniente es designado por el comprador y en dicho término no realiza la escritura de dominio (fs. 106). Exhibición 25 y 26 de abril de 1985 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, abril 11 de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 3.570 e. 23|4 Nº 69.840 v. 24|4|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos "ECHAIRE JUAN CARLOS s|concurso civil", Expediente Nº 13.084, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 30 de abril a las 11.30 horas sobre el mismo, el inmueble ubicado en la localidad de General Villegas, provincia de Buenos Aires, calle San Martín 201, esquina Moreno 685|87|91|99, edificado sobre terreno que mide 13 mts. de frente por 20 mts. de fondo, superficie total 260 m2. — Consta de: Moreno 687: Local de negocio con vidriera y baño. — Moreno 691: Local de negocio con vidriera y baño. — Moreno 699: Local en esquina, compuesto de salón, oficina y baño. — Moreno 685: (actualmente sin número). Vivienda en planta baja compuesta de hall, pasillo, cocina-comedor, patio chico, dos dormitorios, baño con ducha y patiecito. La totalidad del inmueble se encuentra desocupado. Base: $a 213.460 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visita martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 7.225 e. 23|4 Nº 38.840 v. 29|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por dos días en los autos: TOSCANI, RUBEN c|CARBALLAR, MIGUEL ANGEL y OTROS s|Ejecutivo, Expediente Nº 41.120, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 29 de abril de 1985, a las 15 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor: 60 mesas y 120 sillas de madera, una heladera comercial cinco puertas sin marca, revestida en madera con motor y equipo refrigeración motor marca "Boltar", un modular aparador cinco puertas, cuatro cajones y dos estantes, y otro iguales características de tres puertas, cinco estantes todos de madera tipo pino. Comisión 10% todo en efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Exhibición los días hábiles de 15 a 17 horas en la calle Río IV 1490 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Emilio Perea, secretario.
$a 3.060 e. 23|4 Nº 38.783 v. 24|4|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º p. comunica por 1 día en autos caratulados: CAUMAR S. A. c|GRAZIANO ALBERTO s|Ejecutivo. Expte. Nº 12.107, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día viernes 26 de abril de 1985, a las 11 horas, en el local sito en la calle Condarco Nº 3843 de esta Capital Federal los siguientes bienes: Un modular de 1.50 m. de alto; 2,20 m. largo, de madera color marrón. Una pecera de 1,10 m por 0.30 m. por 0.75 m. y 0,20 m. con aireador y filtro, con peces. Dos sillones de un cuerpo y uno de tres cuerpos color guinda. Sin base al mejor postor y al contado. Los bienes se entregarán a continuación del remate previo pago total del precio. Comisión 10%. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos por su estado. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, en el local de la subasta. Los compradores deberán fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Alberto M. H. Guerri, secretario.
$a 1.275 e. 23|4 Nº 38.882 v. 23|4|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "COSTA DEL ESTE S. A. c| LOSSO, RAUL O. s|Ejecutivo, Expediente número 12.979, que el martillero Lino C. Selvane rematará el día 25 de abril de 1985, a las 9 horas, en el local sito en la calle Lafuente 3002 de la Capital Federal, un televisor color marca Sharp de 16 pulgadas, Serie 18.330; un radio grabador reproductor de cassette marca Crown. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 2.210 e. 23|4 Nº 38.839 v. 24|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días, en los autos: "RIVERA, ANDRES c|GASSIBE, JUAN ALBERTO y otra s|Ejecutivo - Cobro de alquileres" (Expediente Nº 204.329), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 30 de abril de 1985 a las 10 horas, en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Partido de Esteban de Echeverría, próximo a la estación Luis Guillón del F.C.N. G. Roca, paraje denominado Villa Mayo, según título lote 21 de la manzana 16 sobre la calle Mendiondo 1931, entre las de Alberto Grande y Larcamón, que se encuentra ocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 4 P; Parcela 22; Partida Nº 7 ¾49. — Deudas: O.S.N. No adeuda (Fs. 70). Impuesto Municipal: $a 704,31 al 13|2|84 (Fs. 63). Impuesto Inmobiliario: $a 948,11 al 8|3 Impuesto Inmobiliario: $a 948,11 al 8|3| 84 (Folio 65). — Pavimentación y Gas: No adeuda al 26|11|84 (Fs. 67). — Según constancia efectuada el 10|10|84, el inmueble consta en un costado de un pequeño tinglado y una pieza adosada al mismo. La vivienda que se halla al fondo del terreno es precaria con techo de chapa de zinc, piso de cemento y divisiones de madera en mal estado de conservación. Tiene en total tres ambientes, no definidos. Superficie total del terreno: 227,32 metros cuadrados. — Condiciones de venta: Base: $a 9.129, que son las 2|3 partes de la valuación fiscal de la mitad indivisa. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % del importe total del boleto de compra-venta. Todo ello en el acto del remate al contado y en dinero efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital. Días de exhibición: 23, 24, 25 y 26 de abril de 1985 de 16 a 21 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
El Gestor.
$a 4.590 e. 23|4 Nº 38.841 v. 24|4|85

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por un día, en los autos: BACARELLI, ANGELA A. c|ALMIRON, FERNANDO s| Ejecución Hipotecaria. Expte. 8.717, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 30 de abril de 1985, a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un lote de 195 m2. con todo lo edificado, sin terminar y mal conservado, aproximadamente 90 m2., living, 2 dormitorios, baño y cocina, y un comedor sin techar, identificado como Circ. VIII, Secc. K, Mza. 101, Parcela 6, con frente a calle 848 (17 mts.) y calle 895 (7 mts.) Nº 4799, de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Dominio Nº 1097-10|3|1958 y Partida 104131. Deudas impuesto inmobiliario a reajustar pesos argentinos 2.759,01 al 11|6|84 (fs. 132), Ocupada por el demandado. Al contado. Base: $a 26.749. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo. El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. Visitar de lunes a sábado de 15 a 19 hs.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — José María Sassone, secretario.
$a 1.615 e. 23|4 Nº 38.828 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, comunica por 1 día en autos: HIDALGO JOSE ANTONIO c|AONIKENK S.R.L. s|Ley 22.250. Expte. 33.265, que el martillero José M. Farina, rematará el 29|4|85, a las 14.30 hs., en Tacuarí 647, de Capital, donde se exhibe todos los días en horario comercial, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra: Una calculadora automática programable Marca Olivetti modelo 245 Nº A8221039. Comisión: 10 %. Entrega sujeta a aprobación. Seña: 30 %. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Roberto Carollo, secretario.
$a 765 e. 23|4 Nº 38.898 v. 23|4|85

Nº 40

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 40, comunica por un día que en el Expediente Nº 12.398, caratulado "CANTEROS ROBERTO c|FABRICA DE ENVASES CORDOBA s|despido", que por disposición del Juez Nacional del Trabajo, Dr. Florencio Varela, la martillera pública Nélida Arias, matrícula Nº 813, Fº 231, Lº 231, con domicilio profesional en Alvarez Jonte 2784, Capital Federal, subastará el día 25 de abril de 1985, a las 16.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un guinche con puente marca Ferro, funcionando, sin número visible de identificación, de aproximadamente tres toneladas de capacidad; y un balancín marca Kischels de doce toneladas de capacidad, también sin número visible de identificación. Los bienes se subastan sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se exhiben los bienes en la calle Pieres 1740, de esta Capital, durante los cinco días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 horas. — El adquirente deberá retirar los bienes a su costo y una vez oblado el saldo del precio, del lugar en que se exhiben. — Dicho retiro deberá realizarlo el comprador los días 26 y 27 del corriente en horario de 9 a 12 horas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Miguel Angel Maza, secretario.
$a 1.700 e. 23|4 Nº 39.161 v. 23|4|85

Nº 41

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 41, comunica por 1 día en autos: MALAS SAFUAN c|TIBURON S. A. s|despido", Expte. 3.192, que el martillero José M. Farina rematará el 29|4|85, 14 horas, en Tacuarí 647, Capital, sin base, contado, mejor postor, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: 2 máquinas para calcular marca Cifra P. 121; 1 máquina registradora marca Casio serie

2603155; 1 heladera conservadora tipo mostrador marca Kayiki de 3 mts. de largo x 60 ctms. de ancho, aprox. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Juan José Huck, secretario.

$a 850 e. 23|4 Nº 38.899 v. 23|4|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 45, comunica por un día en autos: "OSECAC c|EPSTEIN Y CIA. S.R.L. s|Ley Nº 22.250", Expediente Nº 3.510, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 25 de abril a las 11 horas, en Humberto I 2042, donde se exhibe: Una máquina de escribir marca Olivetti, con Nº 61606 y una máquina de calcular manual, marca Olivetti sin número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

$a 595 e. 23|4 Nº 69.900 v. 23|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 45, comunica por un día en autos: "PALAVECINO ASENCIO c|BAVA, SEERY y LIJTMAER S. A. s| Ley Nº 22.250", Expte. 2.396, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 25 de abril a las 11 horas en Humberto I 2042, una centralita telefónica, con diez botones metálicos y tres interruptores, con su correspondiente caja. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento, dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

$a 595 e. 23|4 Nº 69.902 v. 23|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Juez Federal Eduardo Julio Pettigiani, Secretaría tres, hace saber que en el juicio: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|SLIBA S. C. A. s|Ejecución Fiscal. Expte. 14.276, subastará el día 30 de abril de 1985, a las 11 horas el martillero Hilarion Luis Ferrero en Diagonal Antonio Alvarez 3380, de esta ciudad, Reg. 844, tres máquinas de calcular marca Unitronic Nº 109370; Cifra Nº 111-66514, y Sharp Nº 2500415 Y. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión de práctica, toda al contado momento de remate en dinero efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. Martillero Lamadrid 2866 T. 22122. Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 3 de abril de 1985. Analia Defuchi de Barrera, secretaria federal.

$a 2.210 e. 23|4 Nº 38.926 v. 24|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GLADYS FREYTES para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "Freytes, María Laura, s|adopción", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, designar al Señor Defensor Oficial para que la represente y otorgarse la adopción en la forma que corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 1.530 e. 22|4 Nº 38.669 v. 23|4|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Eduardo Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a don HECTOR MANUEL UGET para que en el plazo de quince días se presente en los autos caratulados: "Marín, Gloria Esther c|Uget, Héctor Manuel, s|declaración de culpabilidad (art. 71 bis)", para asumir la representación que le corresponde. — Ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — María del Carmen Battaine de Bosio, secretaria.

$a 2.380 e. 22|4 Nº 69.794 v. 23|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a LAGO ARGENTINO S.A. para que dentro del plazo de diez días se presente en autos y conteste demanda correspondiente al juicio: "Espósito, Ernesto Oscar, c|Lago Argentino S.A., y otra, s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 1 190 e. 22|4 Nº 69 769 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 19|4|85. Vence: 23|4|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|3|85	PEDRO RUBINSTEIN	38.200
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|4|85	JOSE SAMPAÑO	38.201
2	4	Horacio Roberto Granero	7|3|85	MARGARITA FABER de MENKES	38.266
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|4|85	PIO ADOLFO BORSANO	69.575
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|4|85	LOPRESTI LEONARDO	69 611
4	8	María del Carmen Aguirre	12|4|85	MARIA ELVIRA GAZZOLO de DELLA CELLA	38.167
4	8	María del Carmen Aguirre	2|4|85	ALBERTO AMADEO FERNANDEZ	38.261
4	8	María del Carmen Aguirre	8|4|85	ANGELA LUISA BARATTERO	38.282
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|4|85	MARIA TEIJELO viuda de SILVA y FEDERICO TEIJELO	69.638
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|3|85	HORACIO JUAN PURDIA	38.188
6	11	Hugo Carrillo	15|4|85	PEDRO VICTOR BASALDUA	38.170
6	11	Hugo Carrillo	12|3|85	WALTERIO GUTIERREZ	69.594
6	11	Hugo Carrillo	8|4|85	JORGE CESAR BALLESTRASSE	38.208
6	12	Tristán Bravo	10|4|85	ESTRELLA MARTINEZ viuda de MARGALLO	38.290
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|4|85	CRISTINA SANTAMARINA HASPERUE, MARIA de los DOLORES JUSTINA PEREZ SANTAMARINA y MARIA ROSARIO SANTAMARINA	69.612
8	15	Julia L. Servetti de ˜ejías	12|4|85	PASCUAL ANTONINO de LUCIA	38.204
8	16	Adriana C. de Frezza	2|4|85	CARLOS ALBERTO RUFINO AGUSTI	69.597
8	16	Adriana C. de Frezza	9|4|85	LUIS MADEO	38 251
10	19	Fernando M. Racimo	8|4|85	ESTER o ESTHER HERMENENCIA CALLEGARI	69.574
10	19	Fernando M. Racimo	25|3|85	DOMINGA VECCHIO, o BECCHIO de GUZZO	69.632
11	21	Julio Campos	12|4|85	SANTA VIGNOLO	69.628
11	21	Julio Campos	27|3|85	MARIO BASSO LUBIANO y JUAN BASSO LIBIANO o JUAN LUIS BASSO LUBIANO	69.633
11	22	José M. Irigaray	19|3|85	FRANCISCO VILLAR	69.583
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|9|84	BLANCA NIEVES GONZALEZ y EMILIA RODRIGUEZ de GONZALEZ	38.187
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|4|85	ROBERTO AMADEO SOMMA	38.182
13	26	María Celia García Zubillaga	11|4|85	ALICIA EMILIA ACCINELLI de TAPIA	69.608
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	SOFIA LACHOWSKI de SMOLINSKI	69.578
14	27	José Luis Caruso	9|4|85	ENRIQUE BARTOLOME	38.295
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º|4|85	LUIS MANENTI	69.596
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|4|85	CAROLINA SCAMPINI de BIANCHI	38.289
15	30	José Luis González	3|4|85	ASUNTA o ASUNCION CARAMAZZA de CASA y LUIS CASA	69.600
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|85	DONATO EVARISTO GARCIA	69.606
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|85	ARTURO LORENZO ROBERT	69.623
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|4|85	ENRIQUE HERRERO y SERAFINA ALONSO de HERRERO	69.582
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|4|85	EMA ODISIO de GARIMANNO	69.602
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|4|85	ANTONIA CAMILA ROSSI de CASALASPRO	38.172
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|4.85	JOSE LEVIN	38.174
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|4|85	JULIAN ALVAREZ	69.588
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|4|85	RAQUEL WAFEMAN viuda de NICHTBERGER o RAQUEL WAJCMAN viuda de NIEHTBERGER	69.601
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|85	GUILLERMO PEDRO GALLARDO o GUILLERMO GALLARDO	69 617
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|2|85	BERNARDO PEDRO CABO	69.607
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|4|85	AURELIA MANZO de FERNANDEZ	69 625
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|4|85	OSCAR FRANCISCO COBOS	38.258
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|85	JACOBO BEGELMAN	38.226
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|85	DOMINGO PEZZO	69 620
20	39	Luis José Carballido	12|4|85	BENIGNO CASTRO	69.630
20	40	Celia Angeles Pérez	9|4|85	RAMONA BIDART de GAREGNANI y AMBROSIO GAREGNANI	69 584
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|4|85	MARIA ITALINA GUGGINI de MAINI	69.610
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|4|85	ALFREDO VALENTIN ECHEVERRIA	69.589
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|4|85	ARTURO ALVAREZ INSUA	69.590
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|85	ELENA CASIMIRA ELISABETH DIETRICH	38.216
21	42	Carlos Alberto Vásques	15|3|85	FELIPE CRESCENCIO PETRUELO	38.222
21	42	Carlos Alberto Vásques	10|4|85	REBECA KATZ de DOBRY	38.231
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|3|85	JOSE REDELICO	69.618
23	45	Ana M. Beneventano	3|4|85	JULIANA GARCIA de CASTOLDI	69 573
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|4|85	MINERVA ANA GARCIA viuda de FONT	38.183
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|4|85	TEODORI BERNARDO RAMIREZ	38.29[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	28|3|85	KURT MEIER SCHINDLER	69 622
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|4|85	MARIA GOMEZ de VALTOLINA	69 586
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|4|85	GUILLERMO SIFFRE y CLARA NICOLORICH de SIFFRE	69.626
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|85	JUANA MARIA ROVETA viuda de CHIAPA	38.215
27	53	María Isabel Di Filippo	12|4|85	SARA BALAN viuda de ROGUIN	69 615
27	54	Juan Manuel Converset	10|4|85	PEDRO MADDONNI	69.62[illegible]
28	55	Liliana Filgueira de Casares	21|3|85	OLGA TRAMA	69.631
28	55	Liliana Filgueira de Casares	27|3|85	JULIO CESAR LOMBARDO	38 284
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|4|85	FRANCISCO LIGUERI o FRANCISCO ADRIAN LIGUORI	69 577
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|3|85	NELLY VERA SAGLIO	38.168
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|4|85	RAMON BASUALDO	69.639
29	57	Dora Mariana Gesualdi	24|3|85	JORGE OSVALDO IANIGRO y ASUNCION MARIA VITALIANO viuda de IANIGRO	38 252
30	59	Ramiro Santo Fare	5|3|85	AURORA ISABEL GRANDE ALURRALDE, MARIA ANGELICA GRANDE ALURRALDE e ISABEL AGUSTINA GRANDE ALURRALDE	38 163
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|85	ROSA BLANCA FINO de CASTILLO	69 579
30	59	Santiago González Balcarce	19|3|85	ARMANDO PIZZOTIELLO	69 593
30	60	Ramiro Santo Fare	28|3|85	GUILLERMO RAMON GARCIA	69 614
30	60	Ramiro Santo Fare	20|3|85	SARA MARCELINA PEREYRA PACHECO de LLOBET	69.627

e.19|4 Nº 61 v.23|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos: "GASSNER, JUAN y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606 500,68 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 12 750.- e 9|4 Nº 69.093 v 29 4 85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al señor JORGE ROMEO ALVAREZ para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en los autos: "Ballester Compañía Financiera S.A., c|Alvarez, Jorge Romeo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Marta G. Ciruli, secretaria.

$a 1.190 e. 22|4 Nº 69.775 v. 23|4|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DOS GAITAS S. R. L.. — Síndico: contadora Nora Mirta Tendler, con domicilio legal en Tucumán 1506, piso 4º, oficina 403, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1985. — En caso de presentar sus concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 17|4 Nº 483 v. 23|4|85

El señor Juez Fernando F. Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 ha resuelto ordenar la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 73.414.751 al 73.414.800 y Nº 73.414.801 al 73.414.850 del Banco Credicoop Sucursal Patricios de Capital Federal Serie A con número de cuenta corriente 048411-8 a nombre de Dicris S.R.L. y los cheques Nº 0022455401 al 450 del Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Villa Crespo de Capital Federal con número de cuenta corriente 005-3903|07 a nombre de Dicris S.R.L. la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 16.575 e. 19|4 Nº 69.690 v. 10|5|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 8º, hace saber que en los autos: "Velke S.A.C.I.F.I.A., s|concurso preventivo de acreedores", se ha ordenado, con fecha 21 de marzo de 1985 la apertura del concurso preventivo de VELKE S.A.C.I.F.I.A., señalándose hasta el 19 de junio de 1985 el término hasta el cual los acreedores deberán presentarse al síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado como fecha para la Junta de Acreedores el 10 de setiembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. — La síndica designada es Elvira Couto, domiciliada en Santa Fe 1240, piso 6º B, Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 5.950 e. 22|4 Nº 38.679 v. 26|4|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha decretado el concurso liquidatorio de MARIO HORACIO MINTZ, fijándose el 7 de junio de 1985 como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos ante la Síndica Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20, los días hábiles de 15 a 17 horas. — La Junta de Acreedores se realizará el 23 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y estado patrimonial, prohíbese hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. — Intímase al concursado a constituir domicilio dentro de las 48 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 17|4 Nº 484 v. 23|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por dos días, en los autos: "Deutsche Bank AG, c|Moncada, Olga, y otros, s|ejecutivo", a los señores OLGA MONCADA, ROBERTO PABLO OLIVARES a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 1.360 e. 22|4 Nº 69.762 v. 23|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, que se encuentra en Secretaría, a disposición de los acreedores, el proyecto de distribución de fondos de la quiebra de TUGENDER, THIERER Y CIA. S.C.A. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 850 e. 22|4 Nº 69.786 v. 23|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados Weber y Suez S.A.C.I.F. s|Quiebra cuyo síndico es el contador don Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina Nº 2080, 8º 59, de la Capital Federal: Hace saber que: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 y tratándose del supuesto del artículo 84, inc. 1º de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, a del día 13 de junio de 1985. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35; 36; 40 y 41 de la Ley Nº 19.551 fíjase como fecha de junta la del día 30 de agosto de 1985, a las 9 horas. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 pudiendo impugnarse los mismos en los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 22|4|85 - Vence: 24|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26| 2|85	AVELINO OTERO	69.654
1	2	Patricia G. de Gatzke	9| 4|85	ELVIRA CID DE DEL RIO	69.727
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 3|85	ROBERTO JOSE BATTAGLIA	38.532
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 2|85	MARIA ELENA GUERRERO DE BARREIRO	69.681
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15| 4|85	JOSEFA CENDAN DE LANDEIRA	69.703
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 4|85	HERSCH o HERECH JOSE PEREL	38.387
2	4	Horacio Roberto Granero	15| 4|85	REYNALDO VILLATA	69.709
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 4|85	ADRIANA URSULA D'ALESSANDRO	38.442
3	6	Alberto Ugarte	15| 4|85	JUAN CARLOS DELFINO	69.365
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 3|85	HOMERO BASILIO FABETTI	69.716
4	7	Jorge E Dal Zotto	2|11|84	MIRAGLIA MIGUEL	38.164
4	8	María del Carmen Aguirre	12| 4|85	FABBIANO MARIA	69.652
5	9	Patricia E. Castro	11| 4|85	SUSENA o SUSANA QUESADA DE NARTELLI	69.668
5	10	Carlos A Carranza Casares	15| 2|85	SANDALIO SERAPIO LOPEZ ROCHA	69.659
6	11	Hugo Carrillo	29| 3|85	ANGEL BEDUZZI	69.666
6	11	Hugo Carrillo	9| 4|85	MANUEL ZOILO RIVERON y MARIA GENOVEVA TACCONI DE RIVERON	69.685
6	11	Hugo Carrillo	15| 4|85	ALFONSO ARIAS	69.700
6	12	Lucas Aon	18| 2|85	SIMON MAURICIO SMETANA y ELIAS SMIETANA	69.721
6	12	Tristán Bravo	9| 4|85	JOSE REGULO ARGENTINO AVENDAÑO y ELENA YOLANDA PEREZ DE AVENDAÑO	38.524
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3| 4|85	REGINA FERNANDEZ DE MOLARES	69.684
9	17	Margarita J. Amengual de [illegible]	11| 4|85	HUMBERTO FELIX CAROSELLA	69.672
9	18	Ernesto D. Julián	12| 4|85	JUANA FRANCISCA NUÑEZ DE YETMAN	69.656
9	18	Ernesto D. Julián	15| 4|85	MARIA ANTONIA PEREZ DE MAZA y MARIANO MAZA	69.723
10	19	Fernando M. Racimo	8| 4|85	TIVIE MORER	38.445
10	20	Marcela Eiff	13| 3|85	DINA LADO ASTESIANO y CARLOS ALFREDO ASTESIANO	69.710
10	20	Marcela Eiff	19| 3|85	GUTIERREZ CALIXTO	38.465
12	23	Irene Martínez Alcorta	12| 4|85	PEDRO PABLO SANTANCINI	69.683
13	26	María Celia García Zubillaga	1| 3|85	MARIA DE LA CONCEPCION FERREIRA DE CLEMENTE	69.694
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 3|85	BELISARIO BIAUS	38.483
14	27	José Luis Caruso	9| 4|85	MERCEDES VARGAS DE TROVERO	69.642
14	28	Guillermo C. Mercado	1| 4|85	JACOBO ISRAEL MOSHCOVICH	69.714
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11| 4|85	MARIA ESTHER CHAZ CORREA	38.482
15	30	José Luis González	15| 4|85	MAURICIO ERLIJMAN	69.678
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2| 4|85	MARIA ELENA RATTO DE CONSOLI	69.704
17	33	Víctor J Marrodan Muñoz	2| 4|85	MARIA ANGELES LEDESMA DE MONTIEL	69.671
17	33	Raquel Elena Rizzo	15| 3|85	NUCHIM NIEDZWIECKI	38.390
17	34	Tristán Bravo	26| 3|85	EDITH NELLY GROISMAN DE GOMEL	38.382
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9| 4|85	LUISA NEGRI DE ZUVIRIA	69.698
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 4|85	ELVIRA ALVAREZ PARADA DE MAGIDE FERNANDEZ y|o ELVIRA ALVAREZ PARADA DE FERNANDEZ	69.707
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 4|85	MARCIAL GARCIA	38.301
18	36	María Isabel Millán	15| 4|85	CATALINA GARISTO DE TUCCI	69.669
18	36	María Isabel Millán	1| 4|85	INES ANDRESSON DE VILLALOBOS	69.715
19	38	Martha B Gómez Alsina	3| 4|85	JUAN ANTONIO GALEANO	69.717
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 4|85	MIGUEL PERANDONES	38.334
20	39	Luis José Carballido	21| 3|85	RAFAEL RUPERTO DEL VAL	38.362
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 4|85	ANTONIA TARSILLA MATTIUSSI DE MORO	69.724
21	42	Carlos Alberto Vázquez	14| 3|84	SARA NUGUER DE KOGAN	69.639
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 3|85	HECTOR GUSTAVO HOFFMAN	69.697
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 4|85	AMERICA SANZ DE CHAVES y LAUTARO ALDO CHAVES	38.337
23	45	Ana M Beneventano	12| 4|85	SALVADOR CAPRIA	38.357
23	45	Ana M. Beneventano	10| 4|85	SANTIAGO FRANCO	38.388
23	45	Ana M. Beneventano	12| 4|85	SALVADOR VICENTE CONTI	38.422
23	45	Ana M. Beneventano	3| 4|85	DANIEL MOURO y JOSEFA CASTRO DE MOURO	38.469
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 4|85	ANTONINO SANTORO	69.680
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 4|85	ALFREDO MAXIMO CAHEN	69.687
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 4|85	IRIS MARIA TERESA CADOPPI DE GRACIANO	69.719
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16| 4|85	IRENE JUANA HOSTEIN y SANTIAGO ALBERTO COMAS	38.367
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 4|85	IRIS BEATRIZ CABRAL DE HARASYMIW y MIGUEL ANGEL HARASYMIW	69.706
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15| 4|85	ISABEL ALCANTARA VDA. DE TOSI	69.667
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	20| 2|85	PURA VILA	69.673
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10| 4|85	ANGEL DEL RIO	38.328
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15| 4|85	CARMELO CASIMIRO TORNELLO	38.409
26	51	Julio César Davolos	12| 4|85	RAMON MORICHELLI	38.403
26	52	Jorge A. Guagliardi	11| 4|85	HECTOR NERI	69.688
26	52	Jorge A. Guagliardi	3| 4|85	ALBERTO KODELIA	69.712
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 4|85	JUDITH TARGOVNIK VDA. DE PRUS	38.389
27	53	María Isabel Di Filippo	13| 3|85	SANTIAGO GANDUGLIA	69.643
27	53	María Isabel Di Filippo	3| 4|85	VICENTE ROVITO	69.653
28	55	Liliana Filgueira de Casares	2| 4|85	ALVARO RAVAIOLI	69.686
28	55	Liliana Filgueira de Casares	16| 4|85	JUAN FARBER	38.392
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15| 4|85	DOMINGA LICASTRO VDA. DE ACCORINTI	38.302
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 4|85	JOSEFINA RODRIGUEZ	69.658
28	56	Daniel Rubén Tachella	25| 3|85	NICOLAS LETTIERI y MARIA ROSA PUTRUELI	69.682
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9| 4|85	ANGELA LUISA GHIGLIONE VDA. DE SALGUERO	69.696
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 3|85	MAXIMO MATEO MASSA	69.692
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 3|85	ELVIRA MARIA PAGANINI VDA. DE BERNASCONI	38.394
30	59	Santiago González Balcarce	1| 4|85	JOSE ROTA	69.718
30	60	Santiago González Balcarce	29| 3|85	RAUL MUÑIZ	69.670
30	60	Ester Riesel	2| 4|85	IRMA ESTHER MATEO DE LEYMARIE	69.698
30	60	Ester Riesel	9| 4|85	ROBUSTIANO JOSE CARBALLO	38.397

e. 22|4 Nº 62 v. 24|4|85

términos de los arts. 36 y 196 y 41, dentro de los plazos fijados por la Ley, todo ello sin perjuicio de la realización de bienes que el suscripto ordenará oportunamente para cuando sea confeccionado el inventario. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 18|4 Nº 493 v. 24|4|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "PELLI, SEVERINO, s|cancelación", cancelará el certificado Nº C025070 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, si no media oposición dentro de los 60 días, última publicación.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 6.375 e. 18|4 Nº 69.593 v. 9|5|85

Juzgado Comercial Número 10, Secretaría Nº 19. — Autos: LAROCCA, JORGE N. s|cancelación. Certificado número 3.098.372.0 Banco de la Nación Argentina se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 8.925 e. 17|4 Nº 69.540 v. 8|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos "MASSRI HNOS. S. A. C. I. F. I. y A. s|Cancelación", en los que se pretende la cancelación de tres pagarés librados por Lopatin y Cía. S. A., se proveyó: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — ...Atento que con la copia de la denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5965|63 por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de pesos argentinos 4.496.662, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés por la suma de $a 4.496.662,00, con vencimiento el día 2 de mayo de 1985, 17 de mayo de 1985 y 25 de mayo de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. — Previamente notifíquese a la empresa Lopatin y Cía. S. A. de lo resuelto precedentemente. — Marcelo Gebhardt. — Juez".
Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 29.325 e. 19|4 Nº 38.438 v. 10|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días, a los accionistas de MAR CLARO S.A.I.C.A. y A. que convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, 1er. piso de Lavalle 1211, con el siguiente Orden del Día: 1º: Elección de Accionistas que firmen el acta. 2º: Otorgamiento de Poder para iniciación de acción por daños y perjuicios contra la Compañía Transfluen Armadora S.A. Conforme a lo dispuesto en el art. 242 de la Ley 19.550 designase a Don Eduardo A. F. Mártire para presidir la Asamblea.
Juan Roberto Garibotto, Secretario.
$a 3.825 e. 18|4 Nº 38.520 v. 24|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PETRACCA E HIJOS S.A.I. C.F. e I., s|Quiebra, Expte. 47.167|85. Síndico contador Salomón Azar con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 1621 6º piso, Capital. Fíjase hasta el día 25 de junio de este año para que los acreedores post-concursales presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 12 de setiembre del corriente año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35; 40; 75 y 121 de la ley Nº 19.551, conforme lo previsto por el artículo 195 de dicha ley, debiendo el síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales el reajuste respectivo a los acreedores anteriores a la presentación y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 18|4 Nº 494 v. 24|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ANDERCO S.A.C.I. Expediente Nº 47.160|85. Síndico contador Hugo César Schargorodsky, con domicilio constituido en Av. Corrientes 5143, 2º piso A, de esta capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 11 de junio de 1985. Señálase la audiencia del día 30 de agosto del corriente año a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido dentro de los estrados del Juzgado. c) Presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo. Y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 18|4 Nº 495 v. 24|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría nº 27 de esta Capital Federal comunica por cinco días que el 11 de marzo de 1985 se dictó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "FRIDSON CURTIEMBRES S. A. I. C. y F.". — Los acreedores deberán presentarse a formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Luis Humberto Chelala con domicilio en la calle Corrientes 2330, 8º piso, oficina 804, Capital Federal, hasta el 14 de junio de 1985. — La junta de Acreedores se celebrará el 2 de setiembre de 1985 con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sita en Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., a las 10 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 5.100 e. 19|4 Nº 38.381 v. 25|4|85

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A.R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada - Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima), corresponden: 10.000 1ra. serie; 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10.000 y 45.000 al 60.000 en los títulos 00'200 y 551.660, pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.
$a 17.850 e. 16|4 Nº 35.795 v. 15|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso liquidatorio de ISABEL IVEY N LIY, con fecha 22 de marzo de 1985. Habiéndose designado síndico al doctor Juan Carlos Souble, con domicilio en la calle Corrientes 1386, 4º piso, Of. 418. Se fija el día 18 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su pedido de verificación al síndico, así también el día 3 de setiembre de 1985 a las 8.00 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores, en lugar que oportunamente se designará. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incs. 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.
e. 17|4 Nº 487 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza por cinco días para que comparezca a tomar intervención en los autos Mattes Varone S. A. c|D'Annunzio y Asoc. Pub. S. A. s|Sumario, a D'ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 850 e. 22|4 Nº 38.643 v. 23|4|85

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, en autos Giusti de Bottini Rosa Juana c|Basevich Alejandro y otros s|Cobro Ejecutivo de alquileres, cita por el término de cinco días a doña ESTHER BENZAQUEN DE BASEVICH para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 1.360 e. 22|4 Nº 38.610 v. 23|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 cita y emplaza a D. JULIO MARQUEZ para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos González de Coronel, Martiniana Asunción c|Márquez Julio s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Beatriz P. Barattini Deutsch, secretaria.
$a 1.020 e. 22|4 Nº 38.636 v. 23|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única a cargo de la doctora Ana María Himschoot con asiento en Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a don ABRAHAM MUSA para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Pasarini Roberto Federico c|Musa Abraham s|Sumario bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Ana María Himschoot secretaria.
$a 1.300 e. 22|4 Nº 38.638 v. 23|4|85

Nº 27

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza a ANGEL RAMON BARBARAN FABIAN LUCIANO COUGHLAN y NORBERTO SANTIAGO CAPPARELLI, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan en los autos caratulados Laddaga de Feres María Olga c|Barbarán Angel Ramos y otros sobre desalojo bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 1.190 e. 22|4 Nº 69.767 v. 23|4|85

Nº 34

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 (Uruguay 714, piso 1º) cita y emplaza a RAFAEL FERNANDEZ MIGUEZ para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Molino Nuevo S. A. c|Fernández Miguez Rafael s|Desalojo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 1.190 e. 22|4 Nº 69.746 v. 23|4|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, con asiento en Uruguay 714, EP., Capital Federal, cita y emplaza a TIROTTA HNOS. y CABRAL para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Cercigido José Germán c|Cabral Sabino s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Juan José Carrin, secretario.
$a 1.020 e. 22|4 Nº 38.682 v. 23|4|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita al señor JORGE GENTILE, por cinco días, a efectos que tome intervención en los autos caratulados Pelsajovich de Lemesoff Elena c|Marino Francisco Segundo y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.
La Secretaria.
$a 1.190 e. 22|4 Nº 38.581 v. 23|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a quienes se crean con derecho sobre la camioneta marca "Dodge", modelo 1968, chapa C-681.139, motor Nº 8.(0).715, para que comparezcan a este Tribunal en la Causa Nº 4.650, caratulada: MILEO, HECTOR s|Robo y tentativa de robo" bajo apercibimiento de disponer de dicho rodado conforme a derecho. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Carlos A. Binda, secretario.
e. 17|4 Nº 488 v. 23|4|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguay, a cargo del doctor Carlos H. Behéran Secretaría Nº 2, desempeñada por la doctora Griselda L. Cichero, hace saber en autos: "Verlinsky, Jacobo - Quiebra", que se ha decretado la quiebra del señor JACOBO VERLINSKY, D.N.I. número 4.489.611, con domicilio real en Ruta 11 y Avenida Concordia, de Gualeguay, habiéndose señalado el día 27 de mayo de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las de[...] de verificación al Síndico Contador Horacio Santiago Palma (25 de Mayo 487, Gualeguay). — Prohíbese todo pago al fallido bajo apercibimiento de tener por ineficaces los que se realizaren, debiendo los terceros que tuviesen bienes del fallido entregarlos al Síndico. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, sin pago previo por no existir fondos en autos.
Gualeguay, 28 de marzo de 1985. — Griselda L. Cichero, secretaria.
e. 17|4 Nº 489 v. 23|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 4 días en autos: TRIMEC S.A. s|Quiebra. Expte. Nº 51.067, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 2 de mayo de 1985, a las 8.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, la totalidad de las máquinas, herramientas, muebles, instalaciones, etc., de la fallida, al contado y mejor postor. Con y sin base conforme inventario, orden de lotes, detalle y condiciones señaladas en el presente y respectivo Catálogo de Venta, compuestos por: Torno monopolea Wohlenberg, 1500 mm c|motor 9,5 hp, 380 Volts, 1450 rpm; máquina radial Pasquino Molano c|motor; máquinas automáticas p|forrar caños Gunther y Schultz; Cepillo de carro Gema de 2090 mm c|motor 5 hp; torno Wecheco c|motor Corradi; máquinas soldadoras La Oxigena, Merle Mag Mig y otras; compresores, guillotina Della Nave, plegadora, agujereadoras balancín Universal, escritorios, máquinas calcular Olivetti, aire acondicionado Surrey, equipo intercomunicador Kendil, archivos, caja fuerte, etc. etc. etc. a efectuarse en las siguientes condiciones: Bienes sin base con pago total del precio y comisión 10

por ciento en el acto del remate y dinero efectivo. Bienes con base: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldos de precio: A pagar los días 6, 7 y 8 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas, en Talcahuano 481, 3er. piso, Capital. Entrega: La entrega de bienes se efectuará, previo pago total del precio, los días 6, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 1985, de 8 a 15 horas, siendo el retiro, desarme y traslado por exclusiva cuenta del comprador. La totalidad de los bienes se subastan en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El incumplimiento de cualquiera de los plazos y condiciones estipuladas en el presente y Catálogo, a los que se sujeta la venta, implicará la pérdida de las sumas abonadas, cualquiera sea el concepto del pago. El orden de venta será el de catálogo; no obstante el martillero se reserva el derecho de alterar el mismo antes o durante la subasta. Exhibición: Los días 25, 26, 29 y 30 de abril de 1985, de 10 a 15 horas, en la calle 29 ex Mercedes Nº 3136, de Villa Zagala, San Andrés, Buenos Aires. Más informes: Oficina martillero, Av. Pte. R. Sáenz Peña 890, 7º piso M, Tel. 41-7707. Lugares de exhibición y remate; y Expediente Judicial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 13.260 e. 18|4 Nº 38.206 v. 23|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., en autos: "RIERA, OSVALDO FRACIA c|GONZALEZ, HECTOR RUBEN s|Ejecutivo" - Expte. Nº 20.063|82, comunica por el término de dos (2) días que, el martillero José Ibáñez, con oficinas en Cerrito 466, piso 6º, Of. "62", Cap. Fed., T.E. 35-8787, rematará el día 26 de abril de 1985, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed.: Un (1) Departamento en Planta Baja y Primer Piso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, Ley 13.512, ubicado en la calle Valle 1259|61, esquina José A. Terry, con entrada independiente por Valle 1259, de la Capital Federal, y que consta de: Hall de entrada, 5 ambientes (incluido el primer piso); Cocina y bajo instalado, así como también amplio patio; todo de acuerdo a Mandamiento de Constatación a fs. 100|1 y, según títulos a fs. 66|74, dispone de las siguientes Superficies, a saber: Planta Baja; Unidad Funcional Nº 1; Cubierta 120,58 m2; Semicubierta 0,94 dm2; Descubierta 9,08 m2; Total por Piso 130,60 m2. — Planta primer piso: Superficie cubierta 12,82 m; Semicubierta 0,46 dm2; Descubierta 2,67 m2; Superficie Total del Piso: 15,95 m2; y Total de la Unidad: 146,55 m2, correspondiéndole del valor con relación al valor del conjunto el 38,96 % de porcentual. Nominación Catastral: Circ. 5ª, Secc. 42, Mza. 88, Parc. 21, Matrícula Nº (F-R) 5-597|1, del Registro de la Propiedad Inmueble. Plano de mensura y división por el Registro de Propiedad Horizontal, aprobado por la Direc. Gral. de Catastro y Vía Pública de la Ciudad de Bs. As., bajo la característica Nº M-H. 1692|63. Deudas: A fs. 78, O.S.N. $a 18.115,85; Impuestos Municipales a fs. 61, $a 733,01. Expensas no existen. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien a subastarse y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término siendo éstos invertidos e indispensables en cuenta rentable. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 25.023,94 (2|3 partes de la Valuación Fiscal, a fs. 61). Seña: 10%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el importe del sellado correspondiente en efectivo y en el acto de la subasta. Exposición: 24 y 25 de abril de 1985, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de -985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 7.310.— e. 22|4 Nº 38.636 v. 23|4|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos ITALALFA S.A.I.C. s|Quiebra Expte. Nº 49.587, que los martilleros Marcelo G. Cabrera, mat. 1.330 L. 64, F. 34 domiciliado en Uruguay 1064, 6º C, T. E. 41-7797; Alfonso Castellanos Esquiú mat. 308 L. 50, F. 119 domiciliado en Uruguay 979, 3º, T. E. 44-8163; H. M. Porto, mat. 672 L. 61 F. 379, domiciliado en Tacuarí 647, T. E. 37-3607 y Horacio A. Villalba mat. 630, L. 58, F. 326, domiciliado en Talcahuano 78, piso 6 L T. E. 37-1805, rematarán en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el día 2 de mayo de 1985 a las 10 hs.: 3 secadores para gamulanes, 2 caloventiladores a gas oil 4 rasadoras, 1 cardadora, 9 máquinas planchadoras, 2 máquinas peinadoras, 1 aspiradora para cueros, 9 máquinas raspadoras, 25 rotores de madera, 4 máquinas descarnadoras, 2 centrífugas metálicas 10 fulones de madera y 2 de metal, 7 zarandas metálicas, 3 máquinas rasadoras, 7 máquinas estiradoras, 1 sistema de absorción de polvo, 8 bateas de madera, 1 torno paralelo, 1 caldera "Caren" acuotubular vertical 1 máquina desengrasadora "Grimm Ditrich", 1 instalación para destilado de solventes, 1 máquina para medir superficie de cueros, 54 carretones, 14 carritos, 4 zorras, 10 burros, aparejos, 19 máquinas de coser, 1 serrucho metálico eléctrico, armarios metálicos ficheros, máquinas y muebles de oficina, matafuegos, motores eléctricos etc. y demás bienes inventariados en autos a fs. 271|278. Sin base, al contado, en el estado en que se encuentran al mejor postor. Comisión: 10%. Seña: 30%, todo en dinero efectivo. El saldo deberá integrarse el día 3 de mayo de 10 a 16 horas, en la Corporación de Rematadores. Retiro y desarme de los bienes por cuenta del comprador. Exhibición los días 25, 26, 29 y 30 de abril en el horario de 14 a 17 horas, en Bouchard 2985|87, de Lanús Barrio Industrial Fiorito, Provincia de Buenos Aires. Entrega en el lugar de exhibición desde el 6 al 10 de mayo inclusive, en el horario de 8.30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Catálogos en las oficinas de los martilleros. El día 3 de mayo a las 10.30 horas, también en la Corporación de Rematadores, subastarán el inmueble de la calle Bouchard 2985|87 con frente también a las calles América del Norte y Bolaños, de Lanús, Barrio Industrial Fiorito, Provincia de Buenos Aires. Superficie de terreno, 3.000 mts.2. Superficie cubierta: 4.227,05 mts.2, según pericia obrante a fs. 623|5 de autos, edificio diseñado especialmente para planta industrial, consta de planta baja, planta alta y entrepiso, estructura de hormigón armado algunos locales con estructura parabolicada de chapa ondulada y plana de chapa ondulada. Título en autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 120, Parcela 5 Partida 63.939. Desocupado. Base: $a 19.266.666 al contado. Comisión: 3%. Seña: 10%. Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se puede visitar los días 25, 26, 29 y 30 de abril en el horario de 14 a 17 horas. Más datos en las oficinas de los martilleros. Deuda por servicios de Obras Sanitarias pesos argentinos 581.008,59 al 30|4|84, por impuestos Municipales: $a 105.664,88 al 31|3|84 y por impuestos inmobiliarios, pesos argentinos 128.816,27 al 2|4|84.

Buenos Aires 16 de abril de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 17.850 e. 19|4 Nº 38.432 v. 25|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por dos días en autos: ASTRAL COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c|COLONNA, RICARDO A. y otros s|Ejecutivo (Epte. 11.201), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de abril de 1985, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Bacacay Nros. 1901|1909 esquina Boyacá 210 de esta ciudad, que se encuentra ocupado, en la planta baja por el demandado y en la planta alta por Julio Ariñez Córdoba, quien no ha demostrado en autos en qué calidad lo ocupa. El referido inmueble se encuentra edificado en el lote según título obrante en autos Nº seis, compuesta su extensión de 7,89 mts., de frente al Sud; 10,57 mts. en su otro frente al Este; 6 mts., en su ochava al Sud Este; 13,71 mts. al Oeste y 10,70 mts., al Norte, lo que forma una superficie de 155,58 metros cuadrados y linda: por el Sud con la calle Bacacay, al Este con la calle Boyacá, al Norte con parte del lote cinco y al Oeste con el lote siete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción cinco, Sección sesenta y cinco, Manzana ciento veintinueve, Parcela ciento uno, Partida Nº 0.133.769. La venta del citado inmueble se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra y los interesados podrán visitarlo los días 26 y 29 del corriente mes en el horario de 14 a 18 horas. Base: $a 4.579.275. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil (parte compradora). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.

$a 4.080.— e. 24|4 Nº 38.639 v. 24|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, en autos: STOCK, DIONISIO M. c|NEWTON HORTAL S. A. s|Ejecutivo, Epte. Nº 4.458, comunica por el término de dos (2) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T. E. 35-8787, rematará el día 25 de abril de 1985, a las 15 hs., en el local de la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal, los siguientes bienes embargados a fs. 15|16: 1 (un) automotor marca Honda, tipo Furgoneta, modelo TNACTY, con motor marca Honda EH-1695329, chapa C-1190865, equipada con radio, con rueda de auxilio y sin criquet, y 1 (una) cabina de pintura, equipada con extractor y pantalla de cuarzo de color azul, desarmable de 2 mts. por 4 mts. y 2 mts. de alto, aproximadamente. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos de desarme y retiro de la misma cabina, la cual se encuentra empotrada en el inmueble en el que se exhibe. Deudas del automotor: a fs. 30: en concepto de radicación del vehículo, la suma de $a 761, por los años 1981|82|83 y más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes respectivas. Los cargos del año 1984: 1ª, 2ª 3ª y cuota final que asciende a pesos argentinos 1.487,50, respectivamente más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Visitas: El automotor se exhibe en la calle Humberto I 2046, Capital Federal, y la cabina, en la calle Paraguay 4443|45, Capital Federal, siendo los días de exposición de ambos bienes el 23 y 24 del mes de abril del corriente año, en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985.
Miguel Federico Bagalló, secretario.

$a 5.270 e. 22|4 Nº 38.640 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días, en el Expediente Nº 177.609|81: "VIVIENDAS CENIT ARGENTIN S.A. de A. y P. contra CONTI, SILVIA ESTELA s|Ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 26 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena 738 (actualmente s|Nº) entre los números 736 y 758, Planta Baja unidad funcional número uno, entre las calles Passo y Subtte. Molinero, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional número uno de la Planta Baja, integrada por los polígonos cero - cero - cero - uno y cero - uno - cero - uno, con las siguientes superficies: Polígono - cero - cero - cero - uno - Cubierta: 134 metros, 75 decímetros cuadrados; semicubierta: 1 metro, 49 decímetros cuadrados, y descubierta: 114 metros, 11 decímetros cuadrados. — Superficie total del Polígono: 250 metros, 35 decímetros cuadrados, lindando al Sud Este con patio exterior común y al Sud con Polígono cero - cero - cero - dos y con proyección escalera polígono cero - uno - cero - dos - Polígono cero - uno - cero - uno - Superficie cubierta y total: para el polígono: 19 metros, 41 decímetros cuadrados, lindando al Sud con aire y luz y con polígono cero - uno - cero - dos. — Superficie total de la unidad funcional: doscientos sesenta y nueve metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual con relación al conjunto del inmueble del sesenta y cuatro con cuarenta centésimos por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11 — Sección: B — Manzana: 49 — Parcela: 9 — Sub-Parc.: 00-01-01-01. — Base de venta: $a 585.489 — Seña 8 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo. Ocupado actualmente por la señora Clara Beatriz Claz de Lew con su familia. — Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Constancia de Impuestos Inmobiliarios adeudados a fojas Nº 138 e Impuestos Municipales a fojas Nº 140, del expediente: O.S.N., no existen constancias de deudas, al igual que por el concepto de expensas que no abona suma alguna. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000 al Sellado Fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires abril 16 de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 10.455.— e.19|4 Nº 38.419 v.23|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del doctor Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONS. PROPIETARIOS AVDA. DEL LIBERTADOR 314 c|FUMBERG, SANTIAGO s|Cobro de Expensas, Expediente Nº 146.332, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 26 de abril de 1985, a las 9.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" dos departamentos designados como unidades Nº 4 y 5 ubicados en el entrepiso de la finca sita en Avda. del Libertador 314, Capital Federal. La unidad Nº 4 lleva la letra "A" y da a la calle, consta de living-comedor; comedor diario; dos habitaciones, dos baños, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio. Tiene una superficie propia de 106,38 m2. Porcentual 1,26 %. Base: $a 180.091,14. La unidad Nº 5 lleva la letra "B" y es interno consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina y dos patios. Tiene una superficie propia de 123,75 m2. Superficie cubierta de uso exclusivo 46,27 m2. Superficie común 27,84 m2. Porcentual 1,38 %. Base: $a 197.242,68. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1985 en el horario de 15 a 17 horas. Los dos departamentos se encuentran en muy malas condiciones de conservación, con pisos y paredes rotos y humedad en todas partes. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias (Fs. 155), $a 79.925,65, la unidad Nº 4, $a 37.624,01 (Fs. 156), la unidad Nº 5. A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $a 2.420,71 (Fs. 159), la unidad Nº 4, y $a 2.680,48 (Fs. 160) la unidad Nº 5. Por expensas comunes (Fs. 221), $a 749.175 la unidad Nº 4, y $a 641.098 la unidad Nº 5. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado u oficina del martillero.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 6.120 e. 22|4 Nº 38.638 v. 23|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría única, comunica que por dos días en autos CAJA MUTUAL YATAY 240 SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. c| PASTOR IGNACIO GERMAN y Otros s|ejec. hip. cobro de honorarios Exp. 218.672 que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 29 de abril de 1985, a las 17 hs. en Tacuarí 647, de Capital, la propiedad sita en la calle Azcuénaga 213 entre 205 y 217 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. que se encuentra ocupada por el demandado. Se visita los días 24, 25 y 26 de abril de 1985 en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 919.560. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o|oo. Todo en efectivo. Deudas: Municip. $a 1.975,30; Inmobiliario, $a 15.961,05. Nomenclatura Catastral: Cir. II; Sec. H; Man. 440; Parc. 7; Part. 14.464. La propiedad consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage, terraza c|lavadero cubierto y otra habitación.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 3.060 e. 22|4 Nº 38.642 v. 23|4|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por dos días en autos: CAMBIASSO DE MENSI, EDELMIRA ANTONIA c|LAGO, OLGA MERCEDES s|Cobro Ejecutivo de Alquileres (Expte. Nº 179.804|1982) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de abril de 1985 a las 14 horas, los siguientes objetos: un termotanque marca Flamex modelo 75 N color blanco; otro marca Flamex capacidad 35 litros color blanco, ambos a gas natural; un calefón marca Flamex a gas natural color blanco sin número a la vista; cuatro colchones de dos plazas marca Dormipol con distintos colores; un sillón de tres cuerpos y dos individuales con sus respectivos almohadones (juego de living) al parecer de cedro; catorce sillas tapizadas en cuerina de distintos colores marca Más Adorno, modelo registrado Nº 43.568; un modular de tres módulos (al parecer de cedro y enchapado) compuesto por un módulo con cuatro puertas, otro módulo con 4 puertas (dos de ellas sin vidrios) y el otro con cuatro puertas y un estante, en el estado que se encuentran depositados en la calle Bacacay 2907 de esta ciudad y se exhiben en el mismo lugar los días 26 y 29 de abril del corriente año en el horario de 14 a 17 horas. — Sin Base y al mejor postor. — Al contado. — Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 3.400 e. 22|4 Nº 38.641 v. 23|4|85